

Escuela de Magisterio de “San Rafael” de los Salesianos: San José del Valle (Cádiz) (1961-1968) y Sevilla (1968-1972)

Juan Holgado Barroso
Fundación San Pablo Andalucía CEU

Manuel Martín Riego
CET de Sevilla y Fundación San Pablo Andalucía CEU

Resumen: *En este artículo ofrecemos la historia de la Escuela de Magisterio de “San Rafael”, erigida en 1961 en San José del Valle, trasladada a Sevilla en 1968 y fusionada con la del “Cardenal Spínola” de las Esclavas del Divino Corazón y con la de “Santa Ana” de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana en 1972. La primera parte, escrita por el doctor en pedagogía Juan Holgado Barroso, está dedicada al estudio de la creación de las Escuelas de Magisterio de la Iglesia, a la ley de educación primaria de 1945 y al plan de estudios de 1950. En la segunda parte, escrita por el doctor en historia Manuel Martín Riego, se nos ofrece una visión histórica de la Escuela de Magisterio de “San Rafael”: creación de la misma, edificio, profesores, alumnos, etc.*

Abstract: *The present paper deals with the history of San Rafael School for Teachers, erected in 1961 in San José del Valle, moved to Seville in 1968 and merged with “Cardenal Spínola” Slaves of the Divine Heart and “Santa Ana” Sisters of Charity in 1972. The first part written by doctor in Pedagogy Juan Holgado Barroso is devoted to the study of the schools for teachers created by the Catholic Church, the 1945 law of primary education and the 1950 syllabus. The second part written by doctor in History Manuel Martín Riego offers a historical view of San Rafael Salesian School for Teachers, its creation, the building, teachers, students, etc.*

Palabras Clave: *Salesianos, Escuela de Magisterio de la Iglesia, asignaturas, plan de estudio, formación de maestros.*

Keywords: *Salesians, Schools for Teachers of the Church, subjects, syllabus, teacher training.*

1. Introducción

El 19 de enero de 1906 fallecía en la ciudad de Sevilla, en su palacio arzobispal, el cardenal Marcelo Spínola y Maestre, arzobispo de la archidiócesis hispalense. Con motivo de esta efemérides, los profesores del CES “Cardenal Spínola” José Manuel Márquez de la Plata y Manuel Martín Riego presentaron en la obra *Marcelo Spínola. Estudios en un Centenario (1906-2006)*, un capítulo con el título *Historia de la Escuela de Magisterio “Cardenal Spínola” de Sevilla (1957-1972)*. En este capítulo se abordó por primera vez la historia de esta Escuela de Magisterio de la Iglesia desde su erección en 1957 hasta su instalación en el Palacio de San Telmo en 1972, tras su fusión con la de Santa Ana de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana de la beata Rafols, creada en Sevilla en 1962, y la de “San Rafael”, erigida por los Salesianos en 1961 en San José del Valle (Cádiz) y trasladada a Sevilla en 1968¹. En 1972 se unieron tres de las cuatro Escuelas de Magisterio de la Iglesia existentes en la archidiócesis hispalense. Solamente permaneció una sin fusionarse: la de “Monseñor Cirarda”, erigida en 1969 en Jerez de la Frontera (de la diócesis de Sevilla antes de su erección como diócesis en 1980). Esta Escuela de Magisterio dejó de funcionar en 1990.

También en 2007, con motivo del centenario de su muerte se creó la Cátedra “Beato Marcelo Spínola” de Historia de la Iglesia Andaluza. Se trata de una institución del Centro de Estudios Teológicos de Sevilla, bajo el patrocinio de las Esclavas del Divino Corazón. Desde esta Cátedra se potencia todos los estudios relacionados con la figura del cardenal Spínola y sus obras. Entre los trabajos publicados figura el de los doctores José-Leonardo Ruiz Sánchez y Manuel Martín Riego, *Iglesia y educación en Andalucía. Las órdenes y congregaciones religiosas en la Edad Moderna y Contemporánea*, en el volumen II del Anuario de Historia de la Iglesia Andaluza². En este artículo hemos incorporado un apartado dedicado a las Escuelas de Magisterio de la Iglesia existentes en 1962 en Andalucía³.

Una vez realizado el primer trabajo sobre la Escuela de Magisterio de la Iglesia Cardenal Spínola, tres profesores del CES Cardenal Spínola, Juan Holgado Barroso, José Manuel de la Plata y Manuel Martín Riego, comenzamos un proyecto de investigación con el objetivo de ofrecer una radiografía de la Escuela desde 1957 hasta el día de hoy. En definitiva, más cincuenta años de historia: de 1957 a 1972 como entidad dirigida por las Esclavas, de 1972 a 1994 como Escuela Diocesana de Magisterio y desde 1994 al día de hoy como entidad de la Fundación San Pablo Andalucía- CEU, integrada desde 2004 a 2009 en el proyecto de la Universidad Privada Fernando III. Una vez disuelto el proyecto en 2009, la Escuela de Magisterio continúa siendo un Centro Adscrito a la

¹ José Manuel MÁRQUEZ DE LA PLATA.-Manuel MARTÍN RIEGO, “Historia de la Escuela de Magisterio “Cardenal Spínola” de Sevilla (1957-1972)”, en *Marcelo Spínola. Estudios en un Centenario (1906-2006)*, (Sevilla 2007) 203-384.

² Manuel MARTÍN RIEGO.-José-Leonardo RUIZ SÁNCHEZ, “Iglesia y educación en Andalucía. Las órdenes y congregaciones religiosas en la Edad Moderna y Contemporánea”, en *Anuario de Historia de la Iglesia Andaluza. Vol. III* (2009) 11-242.

³ Ibid. 128-130.

Universidad de Sevilla. Al ser profesores de distintas especialidades y proyectos de investigación, se le ha querido dar a esta obra un carácter histórico, didáctico, pedagógico, etc. En definitiva, un carácter interdisciplinar. Este proyecto está en su fase de redacción.

Esta obra aparece dividida en tres partes. La primera, titulada *Tres Escuelas de Magisterio*, contiene cinco capítulos. El cuarto está dedicado a la Escuela de Magisterio de "San Rafael". De aquí hemos extraído todos los aspectos históricos y le hemos incorporado la ley de educación de 1945 y el plan de estudio de 1950.

En un primer momento, después de un apartado dedicado a las fuentes y a la metodología, abordamos las primeras Escuelas de Magisterio de la Iglesia en España en 1948 y las de Andalucía (1949-1968). En un segundo momento, ofrecemos el Plan de estudios de 1950 para las Escuelas de Magisterio estatales y aprobado por la Comisión Episcopal de Enseñanza para las Escuelas de Magisterio de la Iglesia y el Plan de estudios para maestras de Escuelas Maternales y de Párvulos (aprobado por la Comisión Episcopal de Enseñanza en 1958). También el Reglamento de las Escuelas de Magisterio de la Iglesia de 1958. Por último, en un tercer momento, nos acercamos a la historia propiamente dicha de la Escuela de Magisterio de "San Rafael": breves notas sobre la Congregación salesiana y su llegada y expansión por España y Andalucía, fundación de la casa de San José del Valle (Cádiz), descripción del edificio, gestiones para la creación de la Escuela y erección de la misma, claustro de profesores, medios de sostenimiento, prácticas de la enseñanza, biblioteca y laboratorios, alumnado, títulos concedidos, traslado de la Escuela desde San José del Valle a Sevilla y su profesorado y fusión de la misma con las de "Cardenal Spínola" y "Santa Ana". Por último, ofrecemos una pequeña biografía de Celestino Rivera Aroca como alma mater de la Escuela de Magisterio de "San Rafael".

2. Fuentes y metodología

2.1. Fuentes archivísticas

Para este trabajo de investigación hemos consultado los siguientes archivos:

FUENTES ARCHIVÍSTICAS	
SIGLAS	ARCHIVOS
ACEE	Archivo de la Conferencia Episcopal Española
AGAS	Archivo General del Arzobispado de Sevilla: histórico, intermedio y corriente
ACESCSS	Archivo del Centro de Enseñanza Superior "Cardenal Spínola" de Sevilla
AISS	Archivo de la Inspectoría de María Auxiliadora de Sevilla
AEMS	Archivo Histórico de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla (antes Escuela de Formación del Profesorado de E.G.B.)
AHUS	Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla

2.1.1 Archivo de la Conferencia Episcopal Española (ACEE)

El archivo de la Conferencia Episcopal Española nace con la Conferencia en 1966 como fruto del Concilio Vaticano II. En él se recogen todos los documentos producidos o recibidos por los diversos organismos de la Conferencia Episcopal Española en el ejercicio de su actividad pastoral, jurídica y administrativa. El archivo está clasificado orgánicamente, por lo que el fondo consta de tantas secciones como órganos, departamentos y oficinas tiene la Conferencia.

En julio de 1982, al trasladarse todas las dependencias de la Conferencia Episcopal de la calle Alfonso XI de Madrid, a su actual sede, número 1 de la calle Añastro, también se agruparon todos los archivos de las diversas comisiones en uno nuevo, construido para dicho fin.

Podemos hablar de nueve secciones con varias series cada una. Las nueve secciones son las siguientes: asamblea plenaria; presidencia; comisión permanente; comité ejecutivo; comisiones episcopales –apostolado seglar, clero, doctrina de la fe, enseñanza y catequesis, liturgia, medios de comunicación social, migración, misiones, pastoral, relaciones interconfesionales, seminarios y universidades, mixta y patrimonio cultural-; secretariado general del episcopado; juntas asesoras; organismos mixtos (relaciones Iglesia-Estado) y varios. Como no podía ser de otra manera, la sección más rica en fondos documentales es la de las comisiones episcopales, ya que actualmente existen catorce.

No obstante, antes de la creación de la Conferencia Episcopal, ya existían, además de las reuniones de metropolitanos (35 carpetas) y el secretariado del episcopado, varias comisiones episcopales. Entre ellas figura la de Enseñanza, creada el 30 de enero de 1948.

Toda la documentación anterior a 1982 se ha conservado según los criterios de clasificación de cada organismo⁴. La consultada para nuestro trabajo se sitúa en el período comprendido entre 1957 y 1972, gran parte de ella producida unos años antes de la creación de la Conferencia Episcopal Española.

Para el estudio de las tres Escuelas de Magisterio que se fusionaron formando una nueva con el título de Cardenal Spínola, hemos consultado ocho cajas: 4 sobre la de Cardenal Spínola, dos sobre la de “San Rafael” y dos sobre la de Santa Ana. En estas cajas aparece toda la documentación enviada a la comisión episcopal de enseñanza y catequesis para la creación de las mismas: relaciones históricas de cada una de las congregaciones solicitantes, certificados de sanidad, urbanismo, horarios, reglamentos, planos, fotos, etc. También hemos encontrado datos estadísticos sobre profesores, alumnos y junta de titulares, títulos otorgados en cada uno de los planes de estudio.

En relación a la Escuela de “San Rafael” hemos analizado la documentación de dos cajas. En una encontramos todos los datos relacionados con los requisitos exigidos

⁴ ARCHIVO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA (Sigla = ACEE). Desde esta páginas nuestro público agradecimiento a María del Carmen del Valle Sánchez, directora del Archivo de la Conferencia Episcopal Española.

para la creación de la misma: solicitud del provincial de los Salesianos al presidente de la comisión episcopal de enseñanza y al obispo de Cádiz-Ceuta, informe del inspector de enseñanza de la Iglesia, descripción de edificio, reseña histórica de la congregación y de la casa donde se va a crear la Escuela, certificado del inspector de sanidad, claustro de profesores, copias autenticadas de los títulos del profesorado, matrículas de alumnos, reglamento, medios de mantenimiento, plan de estudios, horarios, prácticas de enseñanza, biblioteca, libros de textos, laboratorios de física, química y ciencias naturales, planos, fotos, etc. Parte de esta documentación del archivo de la Conferencia Episcopal Española manejada para el estudio de la Escuela de Magisterio de "San Rafael" se encuentra en el archivo de la Inspección de María Auxiliadora de Sevilla.

No podemos silenciar las dificultades encontradas en nuestra búsqueda de las fuentes archivísticas, ya que la mayor parte de la documentación, aunque sea simplemente administrativa y de estadísticas, no está disponible a los investigadores por su cercanía en el tiempo.

2.1.2. Archivo General del Arzobispado de Sevilla (AGAS)

El Archivo General del Arzobispado, por su antigüedad y documentación, es uno de los más ricos de Sevilla y de Andalucía. Es fundamental para el estudio de la ciudad y de las localidades que integraban o actualmente integran la diócesis, coincidente en otra época con el Reino de Sevilla. Para otros trabajos de investigación hemos consultado varias secciones: libros de visita, curatos, expedientes de órdenes, capellanías, administración, asuntos despachados, órdenes y congregaciones masculinas y femeninas, etc. Para la historia de la Escuela solamente hemos trabajado en la sección II, bajo el nombre Gobierno. Y dos series de esta sección : Asuntos Despachados y Órdenes y Congregaciones Religiosas Femeninas⁵.

La documentación conservada en Gobierno-Órdenes y Congregaciones Religiosas Femeninas es muy rica. Se trata de una masa documental de 500 cajas que van del siglo XIX hasta el XX. La disponible a los investigadores es la anterior a 1909, aunque en algunas cajas, junto a documentación anterior a esta fecha, podemos encontrar papeles sueltos de los años cuarenta y cincuenta del siglo XX. Con el estudio de esta ingente documentación hemos publicado en 2009 en el volumen II del Anuario de Historia de la Iglesia Andaluza un extenso trabajo titulado *Iglesia y educación en Andalucía. Las órdenes y congregaciones religiosas en la Edad Moderna y Contemporánea*.

La documentación recogida en Gobierno-Asuntos Despachados contiene información de los más variados aspectos de la vida cotidiana de la diócesis, ya que la mayor parte se refiere a la correspondencia remitida a la secretaría de cámara y contestada por el arzobispo o su provisor. Aquí podemos encontrar noticias de índole demográfico,

⁵ ARCHIVO GENERAL DEL ARZOBISPADO DE SEVILLA (Sigla =AGAS). El Archivo del arzobispado contiene 11 fondos con 4 secciones: Vicaría, Gobierno, Justicia y Administración, además de la sección O dedicada a los Medios de Información. El archivo, después de unos años de remodelación, fue abierto al público en enero de 2007 y contiene el fondo arzobispal y el fondo catedralicio.

económico, social, político, religioso, eclesiástico, etc. También aspectos relacionados con la educación y la enseñanza.

Las cajas estudiadas para esta época no forman parte del archivo histórico. Se encuentran provisionalmente en depósito en el archivo histórico del arzobispado. En la ciencia archivística a este archivo se le llama intermedio. Al ser de época reciente, su documentación no está disponible para los estudiosos e investigadores. Para su consulta hemos necesitado una autorización especial que generosamente nos concedió Antonio Domínguez Valverde, por entonces vicario general. Sin la información ofrecida por estas cajas, quedarían aspectos muy importantes sin dilucidar.

Son pocas las cajas consultadas, ya que la época de la que hacemos memoria es muy corta. En definitiva, desde 1957, año de la creación de la Escuela, hasta 1972, año de la fusión de las tres Escuelas de Magisterio que la Iglesia tenía en la ciudad de Sevilla: “Santa Ana”, “San Rafael” y “Cardenal Spínola”. Estamos hablando de un total de 41 cajas consultadas, aunque no en todas hemos encontrado datos, ya que esta sección está organizada cronológicamente y no por temas, siendo necesario analizar papel por papel, lo que dificulta la labor de investigación.

La documentación más relevante aparece en las nueve cajas siguientes: n. 5 (1959), n. 7 (1964), n. 5 (1966), n. 6 (1967), n. 6 (1968), n. 6 (1969), nn. 6 y 7 (1970), n. 7 (1972). En estas cajas encontramos papeles muy variados: informes de la directora de la Escuela dirigidos al arzobispo; propuestas de nombramiento de directoras, secretarías y profesores de la Escuela; solicitudes de dispensa de escolaridad y bachillerato para alumnas libres; propuestas de vocales para la prueba de madurez del plan de 1967; nombramiento para los tribunales; títulos para firmar –magisterio y párvulos–; solicitudes de dispensas para el magisterio; propuestas de vocales para la reválida; información sobre el estado de la Escuela de Magisterio “San Rafael”, fusionada con Spínola en 1972; decreto de erección de la Escuela de Magisterio Santa Ana, fusionada con la de Spínola en 1972; informes de la Comisión Episcopal de Enseñanza; cartas con la Dirección General de Enseñanza Primaria; informes y noticias sobre las distintas ubicaciones de la Escuela, etc. Esta información ha sido de gran utilidad, sobre todo para contrastar con los datos ofrecidos por otras fuentes escritas y orales.

2.1.3. Archivo de la Inspectoría María Auxiliadora de los Salesianos de Sevilla (AISS)

Como ya hemos indicado, en 1972 la Escuela de Magisterio de la Iglesia “San Rafael”, dirigida por los Salesianos, se fusionó con la de Spínola y con la de Santa Ana. La de “San Rafael” fue erigida en San José del Valle (Cádiz) el 8 de julio de 1961 y trasladada a Sevilla en 1968.

La documentación conservada en el archivo de la inspectoría salesiana de María Auxiliadora de Sevilla sobre la Escuela de “San Rafael” es escasa, ya que se trata de once años de funcionamiento antes de su fusión. Durante nueve de estos once años –la época en la que estuvo ubicada en San José del Valle–, la Escuela solamente sirvió para el estudio de magisterio de los hijos de Don Bosco. De aquí que casi toda documentación esté recogida en el Libro de Registro de Matrícula, ya que los datos generales de sus estudiantes quedaban reflejados en los expedientes de la carrera eclesiástica que realizaban a la vez.

Toda la documentación referente al expediente de solicitud de la Escuela, a la creación de la misma y a su traslado a Sevilla se encuentra en la primera caja de la sección dedicada a la Escuela de Magisterio de "San Rafael".

En nuestra consulta al archivo de los Salesianos fuimos amablemente tratados por el entonces secretario inspectorial y responsable de su archivo, Salvador Linares. Los datos biográficos de los directores y profesores salesianos, de gran utilidad para el apartado dedicado al estudio de la Escuela de Magisterio "San Rafael", nos han sido ofrecidos generosamente por José María Martín Pulido, entonces secretario provincial de los Salesianos de Sevilla. Desde estas páginas agradecemos públicamente a ambos su generosa ayuda y amabilidad.

2.1.4. Archivo de la Facultad de Ciencias de la Educación de Sevilla. Escuela de Formación del Profesorado de E.G.B.

En este Archivo se encuentran los expedientes de aquellos alumnos de la Escuela de Magisterio Cardenal Spínola que aspiraban a realizar las pruebas finales que establecía el Reglamento de las Escuelas del Magisterio de 1950 con el fin de obtener el título de Magisterio del Estado y los expedientes para la convalidación de los estudios en establecimientos de la Iglesia por los correspondientes al Magisterio del Estado.

2.1.5. Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla

La Escuela Cardenal Spínola es desde 1980 un centro universitario adscrito a la Universidad de Sevilla según un Decreto de 1973 que regula la transformación de las Escuelas Normales de Magisterio no estatales en Escuelas Universitarias del Profesorado de E.G.B. y la adscripción de dichas Escuelas a la Universidad. El ser un centro adscrito genera una serie de documentación relativa a todos los aspectos académicos y a las relaciones entre la Universidad, a través de su Rectorado, y la Escuela y de ésta con el Ministerio de Educación y Ciencia mediante el Rectorado como órgano de recepción y gestión de todos los documentos destinados a la sede ministerial de Madrid (planes de estudios, titulaciones, calendario académico, memorias, profesorado, etc.).

2.2. Otras fuentes

2.2.1. Boletín Oficial del Arzobispado de Sevilla (BOAS).

También hemos contado con una fuente édita de capital importancia: los boletines oficiales del arzobispado de Sevilla. Como es bien sabido por los estudiosos de la historia de la Iglesia española, los boletines eclesiásticos de las distintas diócesis irán apareciendo en la segunda mitad de siglo XIX, siendo la archidiócesis de Toledo la pionera. El boletín eclesiástico es el medio oficial de comunicación entre el prelado y sus diocesanos.

El primer boletín del arzobispado de Sevilla lleva fecha de 15 de marzo de 1854, bajo el pontificado de Judas José Romo y Gamboa. El boletín se publicaba los días 15 y 30 de cada mes y dejó de publicarse el 30 de mayo de 1855. Con fecha 15 de julio de 1858 aparece de nuevo, siendo arzobispo de Sevilla Manuel Joaquín Tarancón y Morón,

siguiendo su publicación interrumpidamente hasta el día de hoy. Para el estudio de la Escuela de Magisterio de “San Rafael” hemos consultado 36 boletines del arzobispado.

2.2.2. Fuentes bibliográficas

Entre las fuentes bibliográficas relativas a la formación del magisterio en España y a las Escuelas de la Iglesia se han consultado y analizado una serie de textos. Este apartado lo podemos agrupar de la siguiente manera: en primer lugar nos planteamos el estudio de la educación española desde la segunda mitad del siglo XX, concretando en la enseñanza primaria por ser aquel nivel donde tiene un lugar preferente la actividad docente del maestro; a continuación dedicamos nuestra atención a aquellos trabajos generalistas que estudian la evolución de esta modalidad educativa en España y muy especialmente los que se ocupan del período comprendido en la historia de nuestra Institución; en un tercer momento nos hemos ocupado de investigaciones de carácter local sobre escuelas concretas para analizar sus consecuencias formativas, tanto en sus aspectos convergentes como en sus elementos diferenciadores. Y por último, hemos manejado una serie de monografías destinadas al estudio de diversas escuelas del Magisterio de la Iglesia, desde sus respectivas creaciones hasta el presente⁶.

2.2.3. Fuentes legislativas

Otra de las fuentes documentales ampliamente consultadas han sido los **repertorios legislativos** que comprenden los años estudiados y específicamente el Boletín Oficial del Estado (B.O.E.). Se han localizado y analizado los diferentes planes -desde el de 1950 hasta el año 1967- y todas las disposiciones relativas a las Escuelas del Magisterio en cuanto a organización, funcionamiento académico, personal docente, alumnado, horarios, convalidaciones, aspectos específicos de los centros religiosos, etc. En el primero se consultaron los

⁶ De las diferentes modalidades de trabajos podemos citar los siguientes comprendidos en nuestro período de estudio: DÁVILA BALSERA, P. (1994): *La honrada medianía. Génesis y formación del magisterio español*. Barcelona: PPU., GUZMÁN GÓMEZ-LANZAS, M. de (1986): *Vida y muerte de las Escuelas Normales. Historia de la formación del magisterio básico*. Barcelona: PPU., HOLGADO BARROSO, J. (2000): *Las Escuelas Normales de Sevilla durante el siglo XX. Tradición y renovación en la formación del magisterio primario*. Sevilla: Universidad. LÓPEZ RODRÍGUEZ, M.A. (1979): *La Escuela Normal de Granada (1846-1970)*. Granada: Universidad., MONÉS I PUJOL-BUSQUETS, J. (2000): *L'Escola Normal de Barcelona: 1845-1972*. Barcelona: Universitat., MARCO LÓPEZ, A. y PORTO UCHA, A. (2000): *A Escola Normal de Santiago de Compostela. De Escola Normal Superior a Escola Universitaria (1849-1996)*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela., PIÑEIRO PELETEIRO, M.R. (1995): *El alumnado de la Escuela Universitaria del Magisterio de Oviedo (1931-1980)*. Oviedo: Universidad., RIVERA SÁNCHEZ, M.J. (1995): *Las Escuelas Normales de Málaga (1846-1992)*. Málaga: Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia., VARELA, J. y ORTEGA, F. (1985): *El aprendizaje de maestro*. Madrid: M.E.C., VICENTE GUILLÉN, A. (Coord.) (1994): *La Escuela Normal de Murcia: 150 aniversario (1844-1994)*. Murcia: Universidad., ÁVILA FERNÁNDEZ, A. y HOLGADO BARROSO, J. (2008): *Formación del magisterio en España. La legislación normalista como instrumento de poder y control (1834-2007)*. Madrid. Ministerio de Educación, Política Social y Deporte., INFANTE DÍAZ, J. (1999): “La formación inicial del maestro en la reforma de los planes de estudios universitarios de la España democrática (1983-1998)” en RUIZ, J., BERNAT, A., DOMÍNGUEZ, R. y JUAN, V.M. (Eds.): *La educación en España a examen (1898-1998)*. Zaragoza. Ministerio de Educación y Cultura/Institución “Fernando el Católico”, pp. 365-386., TOLEDO VÁZQUEZ, G. (1984): *Las Escuelas del Magisterio de la Iglesia en Madrid y su aportación a la formación de maestros (1945-1970)*. Madrid. Universidad Complutense., ZABALLOS CRESPO, J. (2003): *Origen y evolución de la Escuela Universitaria “Don Bosco”*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense. Facultad de Educación. Madrid.

años comprendidos entre 1950, año en el que aparece la Ley de Educación Primaria, donde se hace referencia a la creación de Escuelas del Magisterio de la Iglesia, y 1972, cuando desaparece esta Escuela y se fusiona con la Escuela Cardenal Spínola. En la revisión y análisis de esta fuente legislativa se han recogido todas las disposiciones referidas a la formación inicial y permanente del magisterio primario y a un nivel más específico, las relativas a la función educativa de las Escuelas del Magisterio de la Iglesia.

3. Los primeros pasos para la creación de las Escuelas del Magisterio de la Iglesia: la Ley de Educación Primaria de 1945

El primer paso para la constitución de las Escuelas del Magisterio de la Iglesia será la Ley de Educación Primaria de 1945 auspiciada por el entonces ministro de Educación Nacional Ibáñez Martín, cuyas palabras de presentación a las Cortes (14 de julio de 1945) no dejan lugar a dudas sobre la orientación católica de la institución escolar y de la formación del maestro. Los pilares de esta formación serán cuatro: ampliación cultural de algunas disciplinas; doctrina, práctica y metodología de la Religión, principios inspiradores de la historia nacional y conocimiento técnico y práctico de las ciencias pedagógicas.

Adentrándonos en el articulado específico referido a las Escuelas del Magisterio, diremos que su función aparece claramente reflejada en el Artículo cincuenta y nueve: *“Son las instituciones docentes dedicadas a la formación del Magisterio público y privado llamadas a despertar y vigorizar las dotes vocacionales de los alumnos, a infundirles el espíritu de su noble profesión y el sentimiento religioso y humano propio de todo educador, a capacitarle en las técnicas y conocimientos científicos de orden psicológico y pedagógico, a formar un auténtico espíritu nacional en servicio de la unidad de la Patria”*. Para la consecución de tal fin, se consagra el principio de la separación de sexos (Escuelas del Magisterio masculinas y femeninas), por lo que la instalación, organización y disciplina serán distintas para cada uno. El ingreso se fija, mediante examen, a los catorce años, exigiéndose como requisito previo los estudios correspondientes al bachillerato elemental y, tras la realización de tres cursos, era necesario superar una prueba final para la obtención del título. Igualmente se introduce la iniciación profesional mediante la organización de cursos de especialización, según las modalidades de enseñanza primaria (Escuelas de Patronato, instituciones para niños sordomudos, ciegos y deficientes físicos, hogares infantiles, etc.)

También la ley de 1945 reconoce el derecho de la iglesia y de su jerarquía para crear sus propios centros formativos y con capacidad para reglamentar todo lo relativo al sistema docente, organización interna, gobierno, concesión de títulos, formación pedagógica y nombramiento del profesorado pero igualmente podrá organizar escuelas del magisterio con la cooperación del estado. para que los títulos expedidos por dichas escuelas tuvieran un valor profesional a los efectos de la docencia en las escuelas primarias nacionales y en las de patronato no religioso, los titulados debían superar un examen de conjunto ante un tribunal constituido por miembros nombrados por el ministerio de educación nacional y por la jerarquía eclesiástica.

La creación de los centros de la Iglesia se haría por decreto del Prelado de la Diócesis aun que la tramitación del expediente ante el Ministerio de Educación Nacional

se gestionaría a través del Secretariado de la Comisión Episcopal de Enseñanza Religiosa y Catequística (C.E.E.). Esta Comisión, formada por un número determinado de Prelados, se creó en 1942 y tenía funciones asesoras (estudiar los asuntos propios de su competencia e informar al Episcopado) y ejecutivas en todo lo que se refería a la enseñanza religiosa en los centros oficiales y particulares, a toda la enseñanza en los centros propios de la Iglesia para los seglares, a todos los problemas de la enseñanza oficial o libre que fuera materia mixta y a la enseñanza catequística en todos sus aspectos. En cualquier caso se considera la formación del maestro como persona de ejemplar conducta moral y social, en posesión de una preparación profesional competente y de un título que lo acredite ante la sociedad, y la exigencia de una cooperación estrecha con la familia, la Iglesia, las instituciones estatales y del Movimiento.

Con el fin de organizar la puesta en marcha de las Escuelas del Magisterio de la Iglesia de acuerdo con la Ley de Educación Primaria de 1945, la Comisión Episcopal de Enseñanza Religiosa y Catequística aprueba un Anteproyecto de bases para la creación y funcionamiento de dichas Escuelas (1946). No pretendía ser un reglamento ni un plan general de estudios sino unas normas generales que deberían inspirar y regular el régimen formativo. De acuerdo con ello se crea la primera Escuela en Palma de Mallorca, proyecto presentado por las Religiosas de la Pureza de María en 1948, que recibe el informe favorable de la citada Comisión Episcopal. Esta Escuela tuvo su origen en 1872, promovida por la Diputación Provincial de Baleares y dirigida por las HH. Pureza de María, siendo la primera institución balear dedicada a la formación de maestras. En 1912 la dirección y gestión de la Escuela pasa a ser asumida directamente por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

En el citado año de 1948 se fundan otras en Valencia, Tarragona, Castellón de la Plana, Zaragoza, Bilbao, Burgos y Tenerife. Genoveva Toledo establece varias etapas en la evolución de estas instituciones, de manera que en una primera, que va de 1948 a 1968, se produce la creación y difusión de ciento dieciocho pequeños centros pero con una matrícula escasa aunque cumplieron un papel social importante ya que facilitó el estudio de la carrera a jóvenes de clase modesta y residentes en zonas rurales. Desde el punto de vista académico fueron unos centros modestos y con unas exigencias mínimas de acceso. Una segunda fase se iniciaría en el curso 1968-1969 bajo una política de fusiones orientada a disminuir el número de establecimientos para potenciar la calidad exigida por los nuevos planes de estudios.

En los primeros momentos de la creación de centros, la C.E.E. remite a todos los Institutos religiosos interesados las condiciones y requisitos exigidos para dicha creación. Para ello, deberían presentar los siguientes documentos:

1. Solicitud del Ordinario correspondiente.
2. Autorización del Ordinario para la tramitación a la C.E.E.
3. Descripción del edificio de la Institución docente, con sus planos y fotografías de los locales de principal interés, como aulas, laboratorios, salas de estudio, parque, instalaciones higiénicas y sanitarias.
4. Certificación del Inspector de Sanidad por la que se acrediten las debidas condiciones de salubridad e higiene, ubicación, ventilación, luz, etc.

5. Reseña histórica de la Institución.
6. Plan de Estudios generales con la distribución y horario de las diversas enseñanzas y relación de libros de texto y otros elementos de trabajo, como biblioteca, laboratorios, escuela de prácticas, etc.
7. Cuadro de profesores.
8. Alumnado en la actualidad y perspectivas de matrícula.
9. Medios de sostenimiento de la Institución.

Para el seguimiento y asesoramiento de las Escuelas se crea una Comisión Orientadora formada por Don Antonio Martínez (Marianista), Don Rodolfo Fierro Torres (Sacerdote Salesiano) y Don Marcelino Reyero Riaño (Inspector de Enseñanza Primaria). Además debía informar a la Comisión Episcopal sobre los siguientes aspectos: edificio e instalaciones, Claustro de profesores, Alumnado, Cuadro de asignaturas, métodos de enseñanza, exámenes y pruebas y Administración.

En la fundación y consolidación del proyecto de Escuelas de Magisterio de la Iglesia destaca la fuerte presencia de los centros femeninos mientras que fueron muy pocos los de carácter masculino, tan solo siete instituciones religiosas decidieron crear estas instituciones: Hermanos de las Escuelas Cristianas (cinco escuelas), Salesianos (cuatro) y con una estarían los Padres Escolapios, Los Hermanos Maristas, Compañía de Jesús, Padres Franciscanos Conventuales y Padres Misioneros del Inmaculado Corazón de María. Este hecho tiene su explicación en la necesidad de las congregaciones y de las instituciones religiosas de contar con miembros titulados para poder ejercer el magisterio en sus propios establecimientos de enseñanza, por lo que evidentemente había más demanda en los de titularidad femenina de cara a la actividad docentes en sus escuelas infantiles y primarias.

PRIMERAS ESCUELAS DEL MAGISTERIO DE LA IGLESIA (1948)

DENOMINACIÓN Y CIUDAD	TITULARIDAD	APROBACIÓN COMISIÓN EPISCOPAL DE ENSEÑANZA	RECONOCIMIENTO MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Escuela "La Pureza". Palma de Mallorca	Religiosas de la Pureza de María	02-04-1948	15-01-1949
Escuela "Santa María la Mayor". Burgos	Diocesana	21-04-1948	15-01-1949
Escuela "San Narciso". Gerona	Hijas de María de las Escuelas Pías	21-04-1948	15-01-1949
Escuela "Virgen de la Academia". Lérida	Compañía del Salvador	21-04-1948	06-05-1949
Escuela "Balmes". Vich (Barcelona)	Religiosas Dominicanas de la Anunciata	16-09-1948	15-01-1949
Escuela "Santa Ana". Zaragoza	Hermanas de la Caridad de Santa Ana	16-09-1948	15-01-1949
Escuela "Beata Joaquina de Vedruna". Valencia	Carmelitas de la Caridad	16-09-1948	15-01-1949
Escuela "Padre Enrique de Ossó". Valencia	Compañía de Santa Teresa de Jesús	16-09-1948	15-01-1949
Escuela "Domus". Valencia	Diocesana	16-09-1948	15-01-1949
Escuela "Nuestra Señora de Begoña". Bilbao	Institución Teresiana	16-09-1948	15-01-1949
Escuela "Nuestra Señora del Juncal y San Juan Bautista de La Salle". Irún (Guipuzcoa)	Hermanos de la Doctrina Cristiana	16-09-1948	15-01-1949
Escuela "Nuestra Señora de Aránzazu". San Sebastián	Compañía de María	16-09-1948	15-01-1949
Escuela "Nuestra Señora de la Almudena". Madrid	Institución Teresiana	16-09-1948	15-01-1949
Escuela "San Juan Bautista de La Salle". Griñón (Madrid)	Hermanos de las Escuelas Cristianas	16-09-1948	15-01-1949
Escuela "Beata Joaquina de Vedruna". Tarragona	Carmelitas de la Caridad	16-09-1948	15-01-1949
Escuela "Padre Enrique de Ossó". Tarragona	Compañía de Santa Teresa de Jesús	16-09-1948	15-01-1949
Escuela "Sagrado Corazón". Valencia.	Esclavas del Sagrado Corazón	27-11-1948	15-01-1949
Escuela "María Auxiliadora". Tenerife.	Hijas de María Auxiliadora	27-11-1948	11-05-1949

El desarrollo inicial de la Ley de Educación Primaria imponía la necesidad de ejecutar -provisionalmente- un plan de estudios para ensayar los nuevos principios y contenidos, a cuyo fin respondía el de 1945. Además, hacía falta una *reorientación* de las propias Escuelas del Magisterio, de su organización y funcionamiento en todos y cada uno de sus componentes formativos, académicos y administrativos, incluso de su finalidad, aspectos en los cuales todavía seguía en vigor la normativa del período republicano. Pero, sobre todo, se precisaba llevar hasta sus últimas consecuencias el ámbito católico de la Ley en el sentido de aplicar "*los principios cristianos de libertad de enseñanza, merced a los cuales encuentran ancho cauce para su expansión las Escuelas de la Iglesia y las privadas, con lo que se amplía en cantidad y calidad la formación del Maestro en España*". Es decir, no sólo bastaba con la orientación religiosa, sino que la influencia se tenía que dejar notar en aspectos más tangibles, con repercusiones en la propia actividad educadora de la Iglesia. Realmente lo que se viene a reforzar es el principio de subsidiariedad (ya consagrado por la Ley de Educación Primaria de 1945), mediante el cual, el Estado limita su actuación a situaciones de necesidad, estimulando la creación de centros y reconociendo el derecho de la Iglesia a intervenir en los asuntos educativos. Unos años más tarde se reconocerán las causas que motivaron esta actitud, reflejada en una acusada escasez de recursos presupuestarios, en un cierto inhibicionismo del Estado en materia educacional y en el error de considerar la enseñanza como un gasto improductivo.

En cuanto a las Escuelas del Magisterio estatales, se necesitaba ante todo poner en práctica el Reglamento aprobado por D. de 7 de julio de 1950, donde se regulan todos los aspectos concernientes a la capacitación del maestro: ingreso, alumnos, profesores, matrícula, ejecución del plan de estudios, recursos docentes, órganos personales y colectivos, prácticas de enseñanza, etc. A partir de dicho Decreto "*las Escuelas del Magisterio serán no sólo Centros docentes, sino fundamentalmente formativos y educativos, donde el alumno encuentre como otro hogar en que se forme y capacite para la vida social y profesional. La educación física, intelectual, moral y religiosa, político-social, patriótica, artística, profesional y cultivo y fomento de la educación, debe ser la gran tarea de estos Centros, a los que España encomienda misión tan trascendental como lo es la de moldear a los que han de ser, a su vez, educadores de la niñez*". En este Reglamento se hace referencia a las Escuelas del Magisterio de la Iglesia en todos los elementos referidos a los exámenes de conjunto establecidos por el artículo 62 de la Ley de Educación Primaria para los maestros titulados en aquellas instituciones (convocatorias, tribunales, calificaciones, fechas, etc.).

ESCUELAS DEL MAGISTERIO DE LA IGLESIA EN ANDALUCÍA

CIUDAD	DENOMINACIÓN	TITULARIDAD	FUNDACIÓN
Almería	Escuela "Stella Maris"	Hijas de Jesús	1951
Algeciras (Cádiz)	Escuela "Jesús Maestro y de la Inmaculada Concepción"	Misioneras de la Inmaculada Concepción	1963
La Línea de la Concepción (Cádiz)	Escuela "Providencia del Sagrado Corazón"	Hijas de la Caridad	1961
Córdoba	Escuela "La Inmaculada"	Esclavas del Sagrado Corazón	1949
Priego de Córdoba (Córdoba)	Escuela "Sagrado Corazón"	Padres Salesianos	1964
Granada	Escuela "La Inmaculada Concepción"	Siervas de San José	1951
Granada	Escuela "Santa Luisa de Marillac"	Hijas de la Caridad	1962
Granada	Escuela "Nuestra Señora de las Mercedes"	Hermanas Mercedarias de la Caridad	1966
Baza (Granada)	Escuela "María Madre de la Iglesia"	Presentación de Nuestra Señora	1966
Guadix (Granada)	Escuela "Presentación de Nuestra Señora"	Religiosas de la Presentación de Ntra. Señora	1960
Huelva	Escuela "Nuestra Señora de los Ángeles"	Santo Ángel de la Guarda	1965
Linares (Jaén)	Escuela "Presentación de Nuestra Señora"	Religiosas de la Presentación de Ntra. Señora	1963
Úbeda (Jaén)	Escuela "Sagrada Familia"	Compañía de Jesús	1949
Málaga	Escuela "Santa María de la Victoria"	Hijas de Jesús	1953
Málaga	Escuela "Sagrada Familia"	Sagrada Familia de Burdeos	1957
Málaga	Escuela "Virgen Niña"	Presentación de Nuestra Señora	1964
Antequera (Málaga)	Escuela "María Inmaculada"	Terciarias Franciscanas de los Sagrados Corazones de Jesús y de María	1966
Sevilla	Escuela "Cardenal Spínola"	Esclavas Concepcionistas del Sagrado Corazón	1957
Sevilla	Escuela "Santa Ana"	Hermanas de la Caridad de Santa Ana	1961
San José del Valle (Cádiz)	Escuela "San Rafael"	Padres Salesianos	1961
Sevilla	Escuela "Nuestra Señora de los Ángeles"	Santo Ángel de la Guarda	1968

El protagonismo de la Iglesia en la formación del magisterio primario se verá reforzado por el Concordato de 27 de agosto de 1953 (firmado por el ministro de Educación Nacional Joaquín Ruiz-Giménez y bajo el papado de Pío XII), que viene a regular la enseñanza confesional por cuanto en todos los centros docentes de cualquier orden y grado, sean estatales o no estatales, la enseñanza se ajustará a los principios del dogma y de la moral de la Iglesia católica, concediéndole la vigilancia en los aspectos relacionados con “*la pureza de la fe, las buenas costumbres y la educación religiosa*”. El Concordato desarrolla y consolida el Convenio de 1941, firmado por la Santa Sede y el Gobierno español el 7 de junio y que en sus primeros artículos ya reconoce la religión católica como única de la nación española, con todos sus derechos y prerrogativas. Además la enseñanza, en todos los grados y centros, sería conforme a la doctrina de la religión católica.

Por su parte, el Estado se compromete a garantizar la enseñanza de la religión católica como materia ordinaria y obligatoria en todos los establecimientos educativos de cualquier orden, grado y titularidad. Además, en las escuelas primarias, la enseñanza de la Religión será impartida por los propios maestros y en las universidades y en los centros asimilados se dará por eclesiásticos en posesión del grado de Doctor, obtenido en una Universidad eclesiástica, o del equivalente en su Orden, si se tratase de religiosos. Además de esto, los programas de Religión para las escuelas tanto estatales como no estatales, serán fijados de acuerdo con la competente Autoridad eclesiástica y para la enseñanza de esta materia, no podrán ser adoptados más libros de texto que los aprobados por dicha Autoridad.

En estos años comienza a ser realidad el proyecto de Ángel Herrera Oria sobre la construcción de 250 escuelas rurales en la diócesis de Málaga dentro del *Plan Quinquenal de Educación Primaria* conforme a la Ley de 16 de diciembre de 1954, que se acompañaba de un plan de formación de maestros y maestras a cargo de los Hermanos Maristas, la Institución Teresiana, las Hermanas Terciarias Franciscanas y las Hijas de Jesús. Con anterioridad, en 1951, funda el Patronato Diocesano de Enseñanza, que supone el origen de su obra educativa y con una finalidad primordial: “*crear Escuelas de Enseñanza Primaria, cooperar en la campaña contra el analfabetismo y fomentar obras, a partir de la escuela y postescolares de carácter pedagógico y benéfico social, formando la conciencia de los católicos en materia de enseñanza, conforme a los derechos de la Iglesia*”. En 1954 el Cardenal Herrera crea el Patronato Mixto de las Escuelas Rurales como órgano encargado de dirigir todo lo relativo al funcionamiento y organización de dichas escuelas al igual que la puesta en marcha de cuatro centros de formación del magisterio -en régimen de internado y durante tres cursos-, ubicados en las siguientes localidades: Málaga (Hijas de Jesús), Antequera (Franciscanas), Nerja (Teresianas) y Álora (Maristas).

También se formaban a los llamados “maestros itinerantes”, que ejercían su actividad docente en condiciones adversas y con una situación económica precaria, mediante cursos de capacitación profesional con el fin de mejorar su nivel pedagógico y atender a su espiritualidad.

ESCUELAS DEL MAGISTERIO DE LA IGLESIA CREADAS EN 1957

<i>DENOMINACIÓN Y CIUDAD</i>	<i>TITULARIDAD</i>	<i>APROBACIÓN COMISIÓN EPISCOPAL DE ENSEÑANZA</i>	<i>RECONOCIMIENTO MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL</i>
Escuela "La Medalla Milagrosa". Zamora	Hijas de la Caridad	22-02-1957	27-05-1957
Escuela "Cardenal Spínola". Sevilla	Esclavas Concepcionistas del Sagrado Corazón	24-04-1957	30-10-1957
Escuela "Sagrada Familia". Málaga	Hermanas Sagrada Familia de Burdeos	24-04-1957	10-01-1958
Escuela "La Inmaculada". Ponferrada (León)	Religiosas Concepcionistas de la Enseñanza	30-11-1957	10-01-1958
Escuela "Sagrado Corazón". Palencia	Religiosas Filipenses	30-11-1957	10-01-1958

Para terminar el estudio de este período es necesario destacar la aparición del *Reglamento de las Escuelas del Magisterio de la Iglesia*, aprobado en 1958 por la Comisión Episcopal de Enseñanza, donde dichas instituciones se definen como centros para la formación de maestros, organizados, sostenidos y regidos por la Iglesia o por sus Instituciones docentes canónicamente aprobadas, y cuya misión será la formación de sus alumnos en todos los órdenes: religioso y moral, cultural o científico, político-social, físico y profesional. Las Escuelas tendrán la facultad de expedir títulos de *Maestro de Enseñanza Primaria* y de *Maestra de Escuelas Maternales y de Párvulos*, habilitando para el desempeño de la función docente en establecimientos de la Iglesia o de patronato de carácter religioso.

Al final podemos decir que la aportación de las Escuelas del Magisterio de la Iglesia presenta un balance positivo por cuanto cumplieron una importante misión educativa y social de ayuda y complemento a la labor formativa del Estado. Estas instituciones capacitarán para ejercer el magisterio en la enseñanza primaria a un total de 23.043 profesores, que poseen el título oficializado a todos los efectos. En cuanto a la situación de los establecimientos, y según los datos facilitados por las memorias e informes de los inspectores, se constata la existencia de bibliotecas y laboratorios, y de un ambiente y clima intelectual y de trabajo, con una organización seria, la aceptable profundidad en los estudios y una orientación plenamente pedagógica basada en la programación de una diversidad de actividades para alumnos y profesores (visitas a centros, seminarios, cursillos, preparación de clases, publicaciones, gabinetes psicotécnicos, etc.)

4. Los inicios de la Institución bajo el plan de estudios de 1950

El plan de estudios ha sido el medio y la plasmación de los elementos formativos en la formación del maestro, de tal manera que cada momento histórico-educativo ha demandado un modelo de capacitación expresado a través de la ordenación de las distintas enseñanzas y prácticas que deberían adquirir y realizar los futuros docentes. Por lo tanto, el plan de estudios ha pretendido recoger de manera lógica y ordenada todos los componentes que integran dicha capacitación y conforme a los rasgos de un determinado ideario pedagógico. Todos los componentes formativos se aglutinarán en torno al plan de estudios, proyecto a partir del cual se desarrollan cada uno de los elementos integrantes del curriculum normalista (programas, títulos, horarios, materiales, etc.), influenciados -como cualquier otra acción educativa- por factores sociales, políticos, ideológicos y culturales, sin olvidar que esta ordenación de contenidos y actividades conlleva un modelo específico de maestro/a.

Tradicionalmente han existido dos orientaciones básicas: la culturalista o tradicional, más centrada en elevar la formación general, cultural y enciclopedista del alumno como consecuencia del bajo nivel instructivo con el cual accede a la carrera y la profesional o renovadora, preocupada por su capacitación docente y pedagógica. Según el rol del futuro maestro, las funciones de la escuela y las interconexiones con el entorno, hablamos de un plan de estudios tradicional cuando se busca una institución educativa uniformizadora, adoctrinadora, reproductora o aislacionista, siendo el fin bastante sencillo: mantener el orden y transmitir conocimientos, actitudes y valores.

Por su parte, uno de carácter renovador pretende una institución transformadora, educadora, creativa e interrelacionada con su entorno, ante lo cual se deberá incidir en la incorporación de aspectos formativos pedagógicos, profesionales y socioeducativos. A partir de este planteamiento se explican toda una serie de elementos curriculares: los cuestionarios y programas, el examen, tildado por los movimientos y personalidades reformistas como el medio más antieducativo, el tiempo normalista (construcción social, subjetiva, cultural y física con capacidad de incidir en los componentes oficiales, institucionales, colectivos e individuales de la enseñanza) y los recursos y materiales curriculares, entendidos como el conjunto de medios educativos y docentes coadyuvantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El profesor Bernat Montesinos considera que la existencia de unos planes contradictorios y ambiguos se debe a los mitos o falsas creencias generalizadas que existen en la formación del profesorado y que condicionan el planteamiento del currículum. En primer lugar tenemos la justificación de la oposición entre lo cultural y lo pedagógico, que según este autor es más formal que real puesto que es evidente la necesidad de una formación teórico-práctica de las ciencias de la educación, pero también lo es el dominio cultural a un alto nivel. Un segundo mito sería la posibilidad de disociación de la teoría y la práctica, lo que viene a evidenciar la minusvaloración de las prácticas de enseñanza. La separación está relacionada con dos aspectos: la estratificación docente en cuanto al centro educativo ya que mientras que en las Escuelas de Magisterio predomina una enseñanza teórica, en las primarias estaríamos hablando de un centro de aplicación; además, por otro lado, implica un juicio de valor favorable a la teoría,

en perjuicio de la práctica, sin entenderse que ambas son las dos caras de una misma moneda.

Un tercer mito hace referencia a la validez del enfoque tradicional del currículum sin tener en consideración que las instituciones para la formación de los maestros deben ser además educativas, destinadas a desarrollar la personalidad de los alumnos y despertar en ellos ideales de confianza en el poder y las posibilidades de la educación. En cuarto lugar, el planteamiento fundamentalmente técnico de la capacitación de los docentes, olvidando que también se debe contemplar un carácter político y social de las escuelas de formación de profesores.

Como consecuencia de la aplicación de la reforma de la enseñanza primaria de 1945 tiene lugar la aparición del Plan de estudios de Magisterio de 1950, del cual el ministro Ibáñez Martín, en su presentación a las Cortes, exponía los elementos rectores de la formación del maestro y consecuentemente los contenidos de su enseñanza: *“Ampliación cultural de algunas disciplinas, intensificación de la doctrina y de las prácticas religiosas y metodológicas de la Religión, formación sólida en los principios que han inspirado la historia nacional y conocimiento técnico y práctico de las ciencias pedagógicas en sus diversas ramas”*. A pesar de este rasgo dominante, se aprecia cierto interés por la aplicación práctica de los conocimientos ya que el docente debe saber transmitir los valores y principios que el sistema educativo intenta inculcar en el niño. Para ello se atiende a un conjunto de aspectos relacionados con la enseñanza: el conocimiento de las técnicas pedagógicas y de sus aplicaciones en la metodología y organización escolar, la historia de los principales sistemas educativos, las prácticas escolares y la ampliación o formación en materias impartidas en las escuelas.

En consonancia con estos elementos, se publicarán, entre los años 1945 y 1947, los cuestionarios correspondientes a los tres cursos de la carrera. Con respecto al Plan anterior, los contenidos serán menos extensos, al apuntarse temas más amplios en cada disciplina, reduciéndose además su número. Faltan las orientaciones prácticas y metodológicas, observándose en algunas materias una atención a los contenidos pedagógicos y didácticos.

El Reglamento de 1950 exigirá para el ingreso en las Normales los estudios del Bachillerato elemental (cuatro cursos primeros), por lo cual el nivel formativo general del alumnado continuará siendo bajo. Se mantiene la preocupación por elevar la preparación cultural (especialmente determinadas asignaturas como Lengua y Literatura españolas, Geografía e Historia) en detrimento de los conocimientos pedagógicos y profesionales. Consecuentemente, se producirán pocos cambios con respecto a los contenidos del plan antiguo. Si a ello añadimos la importancia concedida a las “disciplinas especiales”: educación política, religiosa y física, cuyos cuestionarios serán elaborados por la jerarquía eclesiástica, el Frente de Juventudes y la Sección Femenina, comprenderemos la escasa atención recibida por las materias profesionales.

De acuerdo con estas coordenadas, se publican los cuestionarios de los diferentes cursos con una excesiva acumulación y pormenorización de contenidos, dejando poco margen de maniobra al profesorado, el cual se limitará a desarrollarlos en clase. Abundan los conocimientos específicos relativos a las distintas materias. Nos encontramos con asigna-

turas como *Matemáticas: Aritmética y su Metodología; Álgebra* (primer curso) donde no hay ninguna referencia a cuestiones didácticas; *Historia de la Literatura española; Metodología de la Lengua* (tercero) con sólo cuatro temas, de veintidós, dedicados a su práctica escolar. Otro bloque de contenidos lo constituyen las Enseñanzas de Iniciación Profesional, en las que se debe capacitar al maestro para impartirlas en las escuelas primarias. De esta forma, la Comisión Episcopal de Enseñanza aprueba una serie de materias trimestrales para los maestros: Historia de las profesiones, Artes de la madera y Contabilidad comercial (primer curso), Mecánica, ajuste y forja, Electricidad y radio y Arboricultura (segundo curso), Mecanografía y Taquigrafía, Apicultura y Encuadernación (tercer curso). Mientras que para las maestras serán: Historia de las profesiones y oficios de carácter femenino, Corte y Confección e Historia del traje (primero), Mecanografía y Taquigrafía, Juguetería y Apicultura (segundo), Repujado, Tejidos de punto en telares y Encuadernación (tercero).

**PLAN DE ESTUDIOS DE 1950 PARA LAS ESCUELAS DE MAGISTERIO
ESTATALES Y APROBADO POR LA COMISIÓN EPISCOPAL DE ENSEÑANZA
PARA LAS ESCUELAS DEL MAGISTERIO DE LA IGLESIA**

PRIMERO	<ul style="list-style-type: none"> -Religión y su Metodología. -Lengua española: Gramática, Análisis lógico, gramatical, Metodología de la Lengua. -Matemáticas: Aritmética y su Metodología, Álgebra. -Geografía e Historia de España y su Metodología. -Filosofía: Psicología, Lógica y Ética. -Fisiología e Higiene. -Labores o Trabajos manuales. -Caligrafía. -Educación física y su Metodología. -Prácticas de enseñanza. -Formación político-social. -Enseñanzas del Hogar y su Metodología (alumnas)
SEGUNDO	<ul style="list-style-type: none"> -Religión y su Metodología. -Matemáticas: Geometría, ampliación y Metodología, Trigonometría. -Física y Química y su Metodología. -Filosofía: Ontología general y especial. -Psicología: pedagógica y paidológica. -Pedagogía: Educación y su Historia. -Labores o trabajos manuales. -Dibujo y su Metodología. -Música. -Caligrafía. -Prácticas de enseñanza. -Educación física y su Metodología. -Formación político-social. -Enseñanzas del Hogar (alumnas).

TERCERO	<ul style="list-style-type: none"> -Religión y su Metodología. -Historia de la Literatura española. Metodología de la Lengua. -Geografía e Historia de España y su Metodología. -Historia Natural y su Metodología. -Pedagogía: Metodología general y organización escolar. -Agricultura e Industrias rurales. -Música: Cantos. -Idioma extranjero. -Dibujo del natural. -Educación física y su Metodología. -Prácticas de enseñanza. -Formación político-social. -Enseñanzas del Hogar y su Metodología (alumnas).
----------------	--

La edad de ingreso en las Escuelas de Magisterio se fijaba en los catorce años, previa superación de un examen y de los cuatro primeros cursos del Bachillerato (nivel elemental), acreditando “*buena conducta moral y patriótica*”. Las enseñanzas se reparten en tres cursos y, tras finalizar el segundo y tercero, será obligatoria la asistencia a campamentos o albergues organizados por el Frente de Juventudes o la Sección Femenina. Se pretenden introducir en las materias de estudio contenidos didácticos y metodológicos de acuerdo con la formación profesional pero si se observan los manuales del momento podemos comprobar que estos aspectos ocupan sólo las últimas páginas. Los componentes pedagógicos se completan con la formación práctica, aunque en este caso se orienta fundamentalmente al fomento de la vocación. Según el artículo 39 del Reglamento, “*se considera indispensable que el alumno aspire a ser Maestro, viva todo el tiempo en estrecha relación con la escuela primaria y que aspire a familiarizarse con los niños y con los problemas que su educación plantea*”. Durante el primer año, la actividad se limitará a la observación y orientación general, mientras que en el segundo tomará parte activa mediante explicación de lecciones, dirección de juegos y recreos, servicio de comedor, etc. En el tercero la implicación se extenderá a todas las manifestaciones escolares. Tan importante finalidad entra en contradicción con el tiempo destinado a las prácticas de enseñanza, reducido a una hora semanal en cada curso, por lo que no se podían esperar resultados muy satisfactorios.

Un último aspecto a destacar sería la superación de una prueba final para obtener el título de maestro de escuela primaria, con el fin de que “*el alumno muestre su grado de madurez, sobre todo en cuanto a los conocimientos y formación que debe poseer en el aspecto técnico profesional*” (art. 94 del Reglamento de 1950). Se proponen tres ejercicios: escrito, oral y práctico, pero incluye el carácter eliminatorio, de tal forma que no se puede pasar al segundo sin aprobar el primero, ni al tercero sin haber superado el primero y el segundo. Igualmente se reduce el número de miembros del tribunal, pasando a tres: un profesor numerario de la Sección de Letras, uno de Ciencias y otro de Pedagogía.

PLAN DE ESTUDIOS PARA MAESTRAS DE ESCUELAS MATERNALES Y DE PÁRVULOS (aprobado por la Comisión Episcopal de Enseñanza en 1958)

PRIMER CURSO	<ul style="list-style-type: none"> -Religión -Lengua Castellana -Matemáticas -Pedagogía General -Organización escolar -Música -Puericultura -Trabajos manuales -Dibujo -Educación Física -Prácticas de Enseñanza
SEGUNDO CURSO	<ul style="list-style-type: none"> -Religión y su metodología -Geografía e Historia de España -Ciencias Naturales -Psicología de la edad pre-escolar -Pedagogía del párvulo -Metodología especial de Escuelas Maternales y de Párvulos -Juegos dirigidos -Música -Dibujo -Prácticas de Enseñanza

Con respecto a las Escuelas del Magisterio de la Iglesia, y ante la proliferación de estos centros, se producen algunos hechos y acontecimientos que son necesarios resaltar por su influencia en el plan de estudios vigente y, en general, en la formación del maestro. El primero de ellos es la constitución, a iniciativa de la Comisión Episcopal de Enseñanza, de la Comisión Inspector de dichos establecimientos (1949), la cual, tras realizar varias visitas, elabora una serie de recomendaciones relativas a la realización, organización y temporalización de las prácticas escolares, el desarrollo por escrito de temas sobre diversas asignaturas, la insistencia en la idea de las Escuelas de Magisterio como instituciones destinadas a “enseñar a enseñar”, acorde con la tarea educativa de la escuela primaria, por lo que en cada centro debería haber un Doctor o Licenciado en Pedagogía; la creación de un modelo único de Diploma o certificado del título de Maestro y la utilización de libros de texto capaces de responder al nivel formativo, invitando al profesorado a redactarlos.

Otro acontecimiento de importancia serán las Jornadas Pedagógicas de los Inspectores y Directores de las Escuelas del Magisterio de la Iglesia celebradas en 1954. Entre sus conclusiones se deben destacar las siguientes:

- 1^a Impulsar la creación de estas Escuelas en dos ramas, femenina y masculina, especialmente esta última.
- 2^a Considerar suficientes los años de formación contemplados en los planes actuales, cuatro de bachillerato y tres de magisterio.
- 3^a Intensificar la formación práctica, dando más importancia y dedicación a las enseñanzas de prácticas en las escuelas.
- 4^a Establecer en toda Escuela talleres de distintas especialidades manuales para completar la formación de los alumnos.
- 5^a Crear en cada centro un laboratorio de psicología aplicada para prácticas.
- 6^a Establecer para el ingreso un certificado psicológico de nivel mental, dándole su valor esencial en el estudio de la carrera.
- 7^a Fijar para el último año de carrera la ejecución de un trabajo personal de estudio e investigación, dirigido por el profesorado y llevado a cabo por el alumno con criterio personal.
- 8^a Dar durante los años de carrera gran importancia a los estudios sociales de orden internacional, nacional, regional o local.
- 9^a Relacionar las Escuelas entre sí, con las similares del extranjero para fines culturales y de intercambios diversos.
- 10^a Adaptar toda la organización de las Escuelas a las nuevas estructuras actuales de la sociedad, armonizando su desarrollo y sus fines.

Por último, es necesario destacar la aparición del *Reglamento de las Escuelas del Magisterio de la Iglesia* (1958), donde se recogen los elementos formativos básicos. Así, se adopta el Plan de estudios de 1950 aprobado por el Ministerio para los centros estatales y los programas de las materias aunque la Conferencia Episcopal de Enseñanza se reserva la publicación de los cuestionarios correspondientes a la carrera de Maestra de Escuelas Maternales y de Párvulos. Además toda Escuela de Magisterio tendrá una Escuela graduada de tres grados como mínimo para que los alumnos aspirantes a maestros realicen las prácticas de enseñanza, que comenzarían observando los trabajos y las actividades escolares para pasar a la preparación y explicación de lecciones, y finalmente elaborar una Memoria.

La labor docente en el aula se completará con lecturas, ejercicios dirigidos, conferencias, cursos breves, trabajos de seminarios, etc., por lo que cada establecimiento debía contar con museos, laboratorios y bibliotecas. También se defiende el desarrollo de actividades educativas extraescolares referidas a los ámbitos naturales, sociales, científicos, culturales y artísticos al igual que una proyección social práctica mediante la organización y ejecución de acciones religiosas, de cooperación escolar, literarias, deportivas, etc. Con respecto a la formación religiosa se hacen las siguientes recomendaciones: habrá cada año, como se expresa en el plan de estudios, una disciplina de ese carácter explicada por un Profesor sacerdote, todas las enseñanzas de la Escuela deberán tener una firme orientación católica y religiosa, inculcándose a los alumnos un acendrado espíritu de sumisión y acatamiento a las enseñanzas de la Santa Sede y del Prelado respectivo. Además,

anualmente se organizarán ejercicios espirituales, como preparación al cumplimiento pascual y se procurará que en la Escuela haya una Capilla y que un sacerdote se ocupe de la dirección espiritual.

5. La Escuela de Magisterio de “San Rafael”

En este apartado abordaremos la historia propiamente dicha de la Escuela de Magisterio de “San Rafael” desde 1961, año de su creación en San José del Valle, hasta 1972, año de su fusión con la del Cardenal Spínola y la de Santa Ana.

5.1. La Congregación salesiana en España

La Sociedad Salesiana de Don Bosco fue fundada por San Juan Bosco en Turín en 1859, obteniendo la aprobación pontificia en 1874. Ya en 1841, siendo sacerdote, Don Bosco inició su apostolado entre los jóvenes fundando un Oratorio⁷. Su labor estaba dedicada preferentemente a los jóvenes más abandonados que llegaban buscando trabajo a la ciudad de Turín⁸. Como educador, el fundador de los salesianos intuyó que, con la bondad, más que con el rigor, se puede atraer a las personas, especialmente a la juventud⁹. A ellos les abrió su Oratorio, bajo la protección de San Francisco de Sales, confirmando su opción vocacional.

En el mundo de la educación española su aportación más original fue la Formación Profesional, que ya había dado sus frutos en Italia desde mediados del siglo XIX. “El fin que se propone la Sociedad Salesiana al acoger y educar a estos artesanos –decía en 1884– es formarlos de manera que, al salir de nuestras casas, una vez terminado su aprendizaje, hayan aprendido un oficio con el que ganarse honradamente la vida, se hayan educado bien en la religión y tengan los conocimientos propios de su condición. En consecuencias, tres dimensiones han de cuidarse en su educación: la religioso-moral, la intelectual y la profesional”¹⁰.

La primera casa fundada en España por los salesianos fue en Andalucía, concretamente en la ciudad sevillana de Utrera el 16 de febrero de 1881 en el ex convento carmelita¹¹, en cumplimiento de los deseos del cardenal Lluch y Garriga en una carta dirigida

⁷ *La Familia Salesiana de Don Bosco* (Roma 2000); <http://es.wikipedia.org/wiki/salesianos>. En esta página encontramos la historia, estructura, organización, y constituciones de la congregación salesiana.

⁸ J. Arthur LENTI, *Don Bosco: historia y carisma I. Origen: De I Becchi a Valdocco* (Madrid 2010); Francisco RODRÍGUEZ DEL CORO, *Don Bosco, maestro de espíritu. Cartas pastorales de los obispos españoles con motivo del centenario de la muerte de San Juan Bosco (1988-1989)* (Madrid 1990).

⁹ SAN JUAN BOSCO, *Obras fundamentales* (Madrid 1995); SALESIANOS (trad. Mario Llanos), *La formación de los salesianos de Don Bosco, principios y normas Ratio institutionis et studiorum* (Madrid 2000); Pietro BRAIDO, *Prevenir, no reprimir: el sistema educativo de Don Bosco* (Madrid 2001); Xavier THÉVENOT, *La alegría de la educación: un comentario a la pedagogía de Don Bosco* (Madrid 2006).

¹⁰ A. MIRANDA, “Los salesianos”, en *Historia de la acción educadora de la Iglesia en España. Vol. II*, Madrid, 1997, pp. 472-484. En estas páginas encontramos una buena síntesis del pensamiento educativo de la obra de Don Bosco.

¹¹ Ángel MARTÍN GONZÁLEZ, *Los Salesianos de Utrera en España. Una institución al servicio del pueblo* (Sevilla 1981).

a Don Bosco en 1879. Utrera fue el punto de irradiación de las fundaciones españolas y portuguesas¹². El crecimiento fue constante: Barcelona, Sevilla (1893)¹³, Sarriá, Vigo, Écija (1897), Carmona (1897)¹⁴, Málaga (1898), de nuevo Sevilla (1898), Montilla (1899), etc. Veinte años después de la fundación de Utrera los salesianos contaban en España con 21 casas, 195 salesianos (de los que 74 residían en Andalucía) y 79 novicios (11 en Andalucía). Fue necesario entonces la creación de tres inspectorías o provincias: la Bética (con sede en Sevilla), la Céltica (con sede en Madrid) y la Tarraconense (con sede en Barcelona)¹⁵. Entre 1954-60 las tres inspectorías se convierten en siete, desdoblándose la Bética: Córdoba -con Córdoba, Almería, Jaén, Málaga, Granada y Canarias- y Sevilla -con Sevilla, Huelva, Cádiz y Extremadura¹⁶.

En 1936 tenían en España 34 escuelas elementales, 4 con bachillerato completo, 7 con enseñanza profesional y 6 casas de formación para los jóvenes salesianos (aspirantado, noviciado, filosofado y teologado). Superados los momentos críticos de la guerra civil, hubo un resurgir sobre todo en los años cincuenta cuando se hicieron cargo de numerosos colegios de bachillerato, escuelas e incluso universidades laborales, como la de Sevilla. En 1954 la inspectoría bética se dividió en dos: la de Sevilla con el nombre de María Auxiliadora y la de Córdoba con el de Santo Domingo Savio. Según las noticias ofrecidas por nuestros alumnos salesianos, Andalucía, Canarias y Extremadura forman una sola inspectoría, la de María Auxiliadora¹⁷.

Actualmente los salesianos tienen en Andalucía 26 colegios: 8 en la provincia de Cádiz -Algeciras, Cádiz, Campano, Jerez de la Frontera (colegio y oratorio), La Línea, Rota y San José del Valle-; 6 en la de Sevilla -Alcalá de Guadaíra, Carmona, Morón de la Frontera, el de Triana en Sevilla, el de la Trinidad en Sevilla y Utrera-; 4 en la de Córdoba -Montilla, Palma del Río, Pozoblanco y Córdoba¹⁸-; 3 en la de Málaga -Antequera¹⁹, Ronda y Málaga-; 2 en Jaén -Linares y Úbeda-; 2 en la

¹² Jesús BORREGO ARRUZ, "Sociedad Salesiana de Don Bosco en España", en *Órdenes y Congregaciones Religiosas en Sevilla* (Sevilla 2008) 449-473. Según las fuentes consultadas en 2008 contaban con monografía los siguientes colegios o casas salesianas en Andalucía: Utrera, Málaga, Montilla, Córdoba, Ronda, Sevilla (la Trinidad), Carmona, San José del Valle, Pozoblanco, Morón de la Frontera y Rota.

¹³ Jesús BORREGO ARRUZ, *Cien años de presencia salesiana en Sevilla-Trinidad, 1893-1993* (Sevilla 1994); R. ALBERDI, "Salesianos", en *Historia de la educación en España y América. - La educación en la España Contemporánea (1789-1975). Vol. III* (Madrid 1994) 318-327; 584-588; 725-730; 881-886.

¹⁴ Jesús BORREGO ARRUZ, *Cien años de vida salesiana en Carmona (1897-1997)* (Carmona 2000).

¹⁵ Manuel MARTÍN RIEGO.-José-Leonardo, "Iglesia y educación en Andalucía. Las órdenes y congregaciones religiosas en la Edad Moderna y Contemporánea", *Anuario de Historia de la Iglesia Andaluza. Vol. II*, Sevilla, 2009, pp. 182-203.

¹⁶ Ángel MARTÍN GONZÁLEZ, "Un siglo de historia salesiana", en *Don Bosco, cien años en España (1881-1981)* (Madrid 1981) 68-82.

¹⁷ <http://www.salesianos-sevilla.org>. En esta página encontramos, entre otros aspectos muchos datos sobre la historia de la congregación, fechas más importantes, casas de la inspectoría y organismos (Fundación Proyecto Don Bosco, ONGD Solidaridad Don Bosco y Escuela Don Bosco de tiempo libre).

¹⁸ José DÍAZ COTÁN, *La familia salesiana en Córdoba* (Córdoba 1993).

¹⁹ Félix MARTÍN CALDERERO.-Marcelino CARRETO Y CARRETERO, *Los salesianos en los Campos de Antequera* (Antequera 2009).

de Huelva –La Palma del Condado y Huelva- y uno en la ciudad de Granada. La mayoría de los centros superan los seiscientos alumnos y siete de ellos en torno al millar: Utrera, Córdoba, Málaga, Cádiz, Granada y los dos de Sevilla. En total, casi 20.000 alumnos educados en sus colegios en Andalucía²⁰. Estos alumnos son atendidos por más de 1.300 profesionales²¹. A los que hay que añadir los educados en sus comunidades de inserción en barridas populares, como la de las Tres Mil Viviendas en Sevilla.

A estos colegios tenemos que añadir los siete que cerraron en Andalucía: el de Nuestra Señora del Carmen en Écija (donde uno de los autores de este trabajo, Manuel Martín Riego, se educó), el de San Benito de Calatrava en Sevilla, el de Santa Teresa en Ronda, el de María Auxiliadora de Arcos de la Frontera, el de Fuentes de Andalucía, el de San Juan de Aznalfarache y el de Puerto Real.

5.2. Los salesianos en San José del Valle

5.2.1. Colonia Rural de San José del Valle

La “Colonia Rural de San José del Valle” fue fundada por los hermanos Vicente y Rafael Romero García en 1878 como poblado de colonización entre Jerez y Arcos de la Frontera en una zona desértica en la que estuvo ubicado el convento de San José del Valle, de los carmelitas descalzos²². La colonia distaba 33 kilómetros de Jerez de la Frontera. Desde diciembre de 1866 la iglesia del ex convento de los carmelitas descalzos se erige en parroquia auxiliar. Depende de Paterna y se hace cargo de la misma el sacerdote Jacinto José Zamora, capellán-párroco. El 8 de septiembre de 1881 esta iglesia, renovada por Rafael Romero, se constituyó en parroquia a todos los efectos. Su primer párroco fue Baldomero Enrique García Muñoz, que era cura propio de la de San José de Cádiz. Hubo una institución aglutinante de tantos esfuerzos en este poblado, la hermandad de San José, fundada en 1878.

La colonia agrícola de San José del Valle aglutinó a personas procedentes de las serranías gaditana y malagueña, según puede leerse en los Libros de Defunciones: Benaocaz, Villaluenga del Rosario, Ubrique, Cartajima, etc. Aquí afluye una mano de obra dispuesta a mejorar situaciones familiares apuradas, a buscar solución económica a la estrechez que proviene del número considerable o excesivo de hijos, etc. Familias enteras

²⁰ Muchos datos sobre estos colegios aparecen en sus páginas Web. Hemos consultado las siguientes: <http://www.salesianos-montilla.com/>; <http://www.salesianos-cordoba.net/>; <http://www.salesianos.cadiz.com/>; <http://www.salesianos-moron.com/>; <http://www.salesianos-pozoblanco.com/>; <http://www.salesianos-algeciras.com/>; <http://www.salesianos-triana.com/>; <http://www.salesianos-antequera.com/>; <http://www.salesianos-granada.com/>; <http://nuke.salesianos-jerez.com/>; <http://www.salesianos-lapalmadelcondado.com/>; <http://www.salesianos-sevilla.com/>; <http://www.salesianos-palmadelrio.com/>; <http://www.salesianos-linares.com/>.

²¹ Manuel MARTÍN RIEGO.-José-Leonardo Ruiz Sánchez, “Iglesia y educación en Andalucía...”, a. c., p. 182-188.

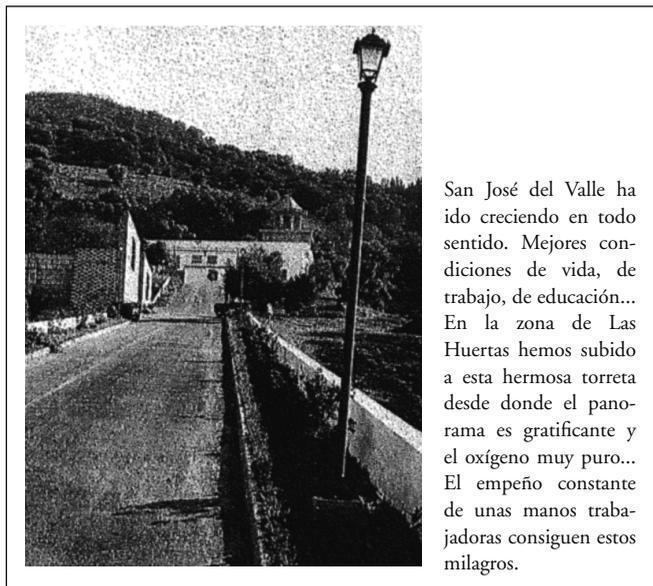
²² Jesús GONZÁLEZ.-Juan Manuel ESPINOSA, *San José del Valle. 75 años de presencia salesiana: 1909-1984* (Jerez de la Frontera). Todos los datos sobre la colonia rural de San José del Valle y la fundación de la casa salesiana han aparecidos en este libro.

llegaron a desplazarse a San José del Valle. Se firmaban contratos entre patronos, los hermanos Romero, y colonos. Se arrendaban fincas con el compromiso de entregar cada año una cantidad estipulada.

Vicente Romero Gálvez nació en 1822 en Medina Sidonia y murió el 22 de mayo de 1911. Puso un interés especial en la fundación, urbanización y colonización de San José del Valle. Consigue el personal necesario para lograr el mayor rendimiento de las tierras, construye casas para los colonos, pone en funcionamiento el molino de aceite que, tras la muerte de su esposa en 1927, donaría a las salesianas.

En todo lo referente a los colonos colaboró con Vicente Romero su hermano Rafael, canónigo de Jerez. Continuó la atención renovada a las viviendas de los trabajadores. Se interesó por la ruinoso iglesia de los carmelitas, dotándola para el culto y construyó dependencias anejas para el párroco, coadjutor y para la secretaría de la alcaldía pedánea.

De la mano de un documento valioso, el padrón parroquial de 1900-1901, donde constan todos los habitantes de la localidad, nos podemos acercar a los pequeños núcleos habitados, los barrios. A lo largo de la Cañada del Valle, en la falda del Monte de la Cruz y en las inmediaciones de la iglesia parroquial, se apretaban los moradores del poblado. Entre los barrios figuran los siguientes: Nuestra Señora del Carmen, San Rafael, El Molino y Santa Catalina, la Tahona, el Cuartel, San José, el Tejar, fábrica de harina y las Huertas²³. Había abundante población en los campos.



San José del Valle ha ido creciendo en todo sentido. Mejores condiciones de vida, de trabajo, de educación... En la zona de Las Huertas hemos subido a esta hermosa torreta desde donde el panorama es gratificante y el oxígeno muy puro... El empeño constante de unas manos trabajadoras consiguen estos milagros.

5.2.2. Fundación de la casa salesiana

La casa salesiana de San José del Valle fue inaugurada en 1909, establecida en una finca que donó a la Congregación el presbítero Rafael Romero Gálvez, protonotario apostólico. Nacido en Jerez en 1827, murió en la misma ciudad el 17 de diciembre de 1926. Era canónigo de la colegiata de Jerez desde el 5 de mayo de 1886.

²³ Algunas fotos de este artículo han sido sacadas del libro sobre San José del Valle. Otras han sido cedidas generosamente por nuestro alumno y amigo el salesiano Bernabé Arjona Cañas. Desde estas páginas le expresamos públicamente nuestra gratitud por su generosidad y ayuda.

Desde el principio se dedicó a casa de formación para la Inspectoría Salesiana Bética. En 1909 residían en la casa 23 novicios y 9 filósofos. La comunidad estaba formada por 3 sacerdotes salesianos: José Celma, director y padre maestro; José Torrents, jefe de disciplina, profesor de matemáticas, ciencias y filosofía y entusiasta del teatro y del deporte; Miguel Cassari Costazza, encargado de las cuestiones administrativas. El decreto de erección de la casa de formación lo habían fechado los superiores de Turín el 5 de abril de 1909. Más tarde se uniría a la comunidad Andrés Valentín Diego Arias, quien se encargaría de la administración y daría también muchas clases.

La casa de los salesianos estaba a 500 metros del núcleo de la población. Junto a la casa de formación, se estableció unas escuelas para atender a niños de primera enseñanza de la barriada y de los alrededores, ya que no existía ningún tipo de escuela.

Según las necesidades, el noviciado y el estudiantado filosófico se van ampliando. Desde 1909 a 1945 novicios y estudiantes de filosofía conviven en la misma casa con horarios independientes. Con motivo de la guerra de 1936 el edificio se amplía para los estudiantes de teología (que hacían estos estudios en Carabanchel-Alto, Madrid). En el curso 1943-44 hay 103 personas en la casa: 44 novicios, 40 filósofos y 19 de la comunidad. Se ve la necesidad de que los estudiantes de filosofía cambien de residencia. En el curso 1945-46 los estudiantes de filosofía se marcharon a Utrera, junto al santuario de la Virgen de Consolación. En 1956 se realizaron obras de ampliación del edificio de San José del Valle y reparación del mismo. En 1958-59 volvieron los estudiantes de filosofía. En este curso hay en la casa 154 personas: 68 novicios, 72 estudiantes de filosofía y 14 salesianos en la comunidad. Desde 1958 a 1968 el Valle será noviciado y estudiantado.

En medio siglo han salido numerosas salesianos que han desarrollado su trabajo no solo en las Inspectorías de España, especialmente en las dos del Sur, sino también en diversos lugares de América y Asia, ya que todos los años, a medida de las posibilidades, salía un grupo de jóvenes salesianos para ayudar a las regiones más escasas de vocaciones.

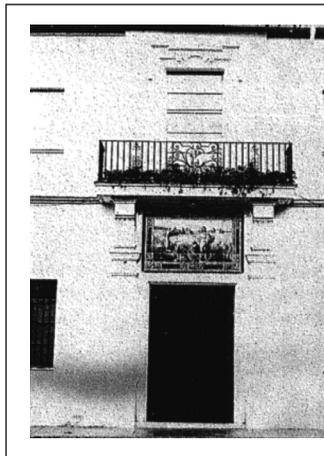
El texto enviado a la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis para la creación de la Escuela de Magisterio hace alusión a que en la casa de San José del Valle un pequeño número de salesianos "sellaron con su sangre su amor a Dios y a la Patria en las persecuciones religiosas²⁴". De todos ellos se introdujeron las causas de beatificación y canonización. En estos últimos años han sido beatificados.



En un latín que no disgustaría al mismísimo Cicerón, quedaba perpetuado en el año 1935 el profundo agradecimiento de los Salesianos a este santo varón, bienhechor insigne. Cuántas miradas juveniles se han tenido que encontrar con este recuerdo del "Abuelito" al subir por la escalera central hasta los dormitorios actuales... Como puede apreciarse por los datos de la lápida, Don Rafael murió arañando los cien años de existencia. Podemos afirmar que muy fecunda.

²⁴ ACEE. Sección: Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis. Expediente n. 2094/2.

La casa fue dedicada a noviciado hasta 1971, formándose en ella más de dos mil novicios. Cerrado el noviciado, se estableció en el edificio un centro educativo en coincidencia con la implantación de la Ley General de Educación y, dada la dispersión de la población,



El azulejo recuerda la mies que necesita muchos brazos... Por estas puertas han entrado muchos jóvenes deseosos de entregarse al Señor. Pero seguramente que el fundador de esta casa de formación se llenaría de alegría al constatar que aquellos novicios cariñosos se sustituyeron en los años setenta por chicos de estos campos y coladas. En ellos pensó también hace muchos, muchos años, su corazón generoso. Su testamento todavía nos emociona por su desprendimiento

también dos internados y escuelas hogares. En el curso 1971-72 existían 5 unidades con 70 alumnos externos y 166 internos. La comunidad religiosa estaba formada por 9 salesianos. Posteriormente, el internado fue decayendo. En el curso 1983-84 había 8 unidades escolares con 138 alumnos externos y 127 internos. La comunidad estaba formada por 7 salesianos.

Más tarde, en unión con las salesianas se constituyó un colegio de 16 unidades (8 para niñas en las dependencias de las salesianas y 8 para niños en las de los salesianos). El descenso de la población escolar, la retirada de las salesianas y el acomodo a los nuevos planes de enseñanza tuvieron como resultado el actual centro concertado dirigido por los salesianos donde se imparte, con una sola línea, la enseñanza obligatoria, desde infantil a secundaria y un grupo de PCPI. Dispone de un internado con 59 alumnos²⁵.

5.2.3. Descripción del edificio

Entre la documentación enviada la Comisión de Enseñanza de la Conferencia Episcopal figura una descripción del edificio acompañada de fotos y planos. De aquí hemos entresacado los datos más importantes²⁶.

En el curso 1961-62, primero del funcionamiento de la Escuela de Magisterio de "San Rafael", residían en la casa de formación 63 novicios y 102 estudiantes de filosofía en tres cursos. La localidad de San José del Valle tenía una población de 6.000 habitantes a la que hay que añadir más de 4.000 entre los numerosos cortijos de los alrededores. A unos 500 metros del núcleo de población y en lugar elevado se encuentra el seminario mayor, en el que se ubicará la Escuela de Magisterio de la Iglesia.

Según la descripción del informe, el edificio del seminario estaba formado por dos plantas, en gran parte obra nueva terminada en 1958 y en otra de un pabellón completamente renovado, hasta el punto de presentar la línea y consistencia de edifi-

²⁵ Jesús González hace una síntesis del siglo de presencia de los salesianos en San José del Valle en la página del propio colegio: <http://www.salesianos-elvalle.com/>.

²⁶ ACEE. Sección: Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis. Expediente n. 2094/2.



Capilla del Noviciado y Estudiantado Filosófico después de la inauguración del altar mayor (enero 1936). La casa salesiana de Málaga hizo donación de este altar, obra de los talleres de Sarriá, a San José del Valle.

cación nueva. Estaba orientado hacia el Norte, respaldado de los vientos del Sur por el "Monte de la Cruz", de quinientos veinticuatro metros de altura, en cuya falda está el edificio.

Tenía capacidad para albergar a unos doscientos alumnos con toda holgura. Estaba construido con todos los requisitos que aconsejaban la higiene y las normas pedagógicas. La construcción era sólida, de líneas sencillas y sobrias, respondien-

Hermoso patio de los Estudiantes de Filosofía. Al fondo, el busto de Don Bosco, que se colocó por decisión de Don Joaquín Bressán. (Curso 1935-36)





¡Qué valientes y esforzados los novicios y estudiantes del Valle! Kilómetros incontables fueron recorridos con ánimo decidido en tantos “paseos largos” por la ancha y generosa geografía vallense. Cielos limpios, aires puros, sombra acogedora, aguas del Tempul.

do funcionalmente al fin, que se le destinaba: formación religiosa, científica y pedagógica de los jóvenes religiosos salesianos, una vez terminado el noviciado y antes de iniciar la vida práctica de educadores y profesores en el amplio campo de Andalucía, Extremadura y Canarias.

Para la vida académica contaba con dos amplios salones de estudio, dos aulas de clases, gabinete de física y química, provistos de material didáctico suficiente, biblioteca y sala de lecturas y dependencias con maquinarias para las clases de iniciación profesional.

Dos hermosas capillas para alumnado y profesorado, de líneas arquitectónicas sencillas, de estilo moderno, centraban la vida de piedad de la casa.

Para la vida deportiva y el recreo contaba la casa con dos amplios patios, los cuales unidos a la amplitud de ventanales de los locales y a la posibilidad de paseos en los alrededores, aseguraban un buen desarrollo físico de los jóvenes religiosos que componían el alumnado.

La formación cultural y artística encontraba un buen marco en el salón-teatro, bastante capaz, y preparado para solemnidades y actos académicos y para representaciones teatrales que eran a la par recreativas y formativas. Estaba completado con la instalación de pianos, en salitas aisladas y el funcionamiento de orquesta y rondalla.

Los planos que se acompañaban y las fotografías daban una buena idea de lo armónicamente combinado que resultaba el conjunto, máxime si se tiene en cuenta la belleza de

los paisajes brindados por la naturaleza, el aire puro y sano, la fragancia de la huerta que lo rodea, que hacían de esta Escuela de Magisterio un sitio ideal para los estudios.

El 26 de noviembre de 1960 Antonio R. Berenguer del Rey, jefe local de sanidad de Jerez, a instancias del director del seminario salesiano, hizo una descripción pormenorizada del edificio en los siguientes términos.

El seminario constaba de dos alas laterales de dos plantas en la ladera del monte.

Primera ala lateral:

En la planta baja estaba la capilla con la sacristía y las dependencias.

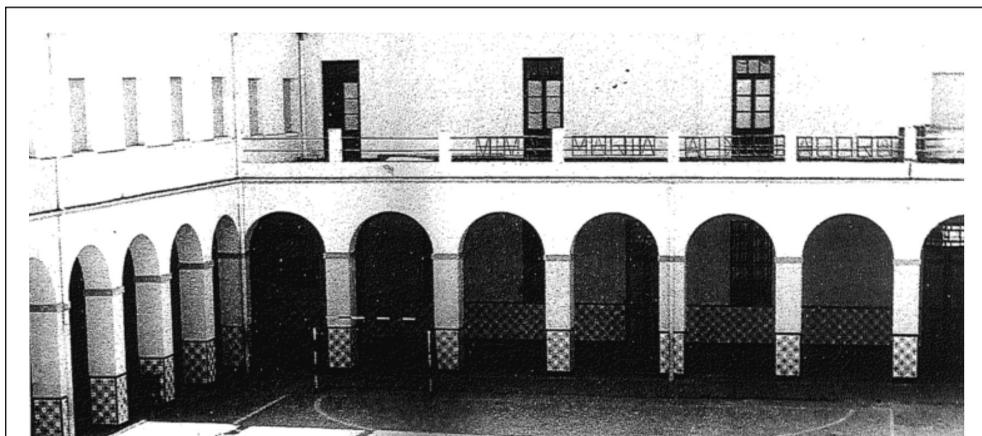
La parte superior contenía las siguientes dependencias: laboratorio de química ampliamente aireado con instalación de gas; agua corriente; corriente eléctrica; tres clases con 40 plazas cada una; biblioteca y dependencias anejas; enfermería aislada del resto de la construcción con servicio y cuarto de aseo independiente.

Daba acceso a estos locales una galería con hermosas vistas al campo. Al fondo de la misma había dos servicios higiénicos alicatados y con ventilación independiente.

La otra ala lateral:

En esta ala tenemos las siguientes dependencias:

En la planta baja: dos comedores con su antecocina, uno para 100 plazas y otro para 70; portería; salas de recibir y locales anejos; servicios higiénicos, despachos de la



El edificio primitivo iría sufriendo con los años y las exigencias de sus diversas funciones transformaciones. Fue perdiendo encanto pero conquistando funcionalidad. En los últimos veranos las instalaciones renovadas y embellecidas estuvieron a disposición de campamentos juveniles. Los espacios y salones diversos siguen siendo espléndidos,



dirección y administración. En esta misma planta, pero completamente aislados, había seis locales para pianos. Completaba esta planta otra capilla.

La parte superior contenía: amplio salón-teatro con salida lateral a una terraza; dependencias para los profesores; un dormitorio con 45 camas con 7 servicios higiénicos, salón de aseo con lavabos y duchas, todo ello alicatado.

El cuerpo central del edificio tenía las siguientes dependencias: dos salones de estudio en la parte baja, uno con 100 plazas y otro con 70; en la parte superior tres dormitorios (el primero con 60 camas, el segundo con 25 y el tercero con 70 camas); otra sala de aseo en la que había 7 servicios higiénicos, 12 duchas y lavabos, todo ello alicatado y con instalación de agua corriente (caliente y fría).

Rodeando todo el edificio por la parte interior había amplios pórticos y galerías, abiertos al patio de recreo, con 18 servicios higiénicos también alicatados. Tanto los servicios como los dormitorios tenían suficiente luz y ventilación directa.

Independiente del resto del edificio se encontraba la cocina, lavadero y ropería, todo ello regido por las religiosas salesianas.

5.3. La Escuela de Magisterio “San Rafael” en San José del Valle

5.3.1. Gestiones

Los hijos de Don Bosco, al dedicarse a la enseñanza, tenían necesidad de una Escuela de Magisterio de la Iglesia para la obtención del título de maestro. En la época que estamos estudiando, los salesianos, después de los tres años de filosofía y antes de estudiar los cuatro de teología, ejercían tres como maestros en sus propios colegios –el famoso trienio de prácticas–. Por otra parte, cada vez eran más necesarios los títulos civiles. De aquí que soliciten a la Comisión Episcopal de Enseñanza la creación de una Escuela de Magisterio.

El 24 de octubre de 1960 José Ruiz Olmo, inspector provincial de los salesianos, solicitó al obispo de Cádiz-Ceuta, el permiso para el inicio del expediente legal ante la Comisión Episcopal de Enseñanza de cara a la creación de una Escuela de Magisterio de la Iglesia:

“Que considerando necesario dotar con el TITULO de MAESTRO a los Religiosos de la Inspectoría, y poseyendo un Seminario Mayor en San José del Valle (Jerez), y que siendo imposible el que sus religiosos se trasladen a otros Centros para recibir dichos títulos de MAESTRO, y considerando además que se reúnen en este Seminario Mayor todas las condiciones exigidas para que funcione en ella una Escuela de Magisterio de la Iglesia...”²⁷.

El 23 de octubre de 1960 el Inspector de Enseñanza Media de la Iglesia de la Diócesis de Cádiz-Ceuta, comunicó al obispo que, vistas las circunstancias que concurren en el solicitante y a tenor del artículo II del Reglamento de las Escuelas de Magisterio de la Iglesia, autorizó la iniciación del expediente de apertura de la Escuela de Magisterio

²⁷ ACEE. Sección: Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis. Expediente n. 2094/2.

de la Iglesia que se solicitaba ante la Comisión Episcopal de Enseñanza. Con fecha 26 de octubre de 1960 Tomás Gutiérrez, obispo de Cádiz-Ceuta, autorizó al inspector de los salesianos que iniciara el expediente ante la Comisión Episcopal de Enseñanza para la creación de la solicitada Escuela de Magisterio de la Iglesia.

Con fecha 24 de noviembre de 1960, una vez concedida la autorización del obispo de Cádiz, José Ruiz Olmo, provincial de la inspección salesiana, solicitó al cardenal de Sevilla como presidente de la Comisión Episcopal de Enseñanza que concediera la creación de una Escuela de Magisterio con la advocación de "San Rafael", "para completar la formación pedagógica de nuestros estudiantes del curso filosófico, de acuerdo con el Reglamento de las Escuelas de Magisterio de la Iglesia de 1958 y concedida la autorización del Ordinario para que el asunto pase a la Comisión"²⁸.

Con fecha 4 de abril de 1961, visto y examinado el expediente, el inspector de Enseñanza de la Iglesia informó que se ajustaba en todo al Reglamento de las Escuelas de Magisterio de la Iglesia, aprobado por la Comisión Episcopal de Enseñanza. Por tanto, el obispo diocesano puede otorgar el decreto de creación de la Escuela de Magisterio solicitada. Entre estos requisitos figuraban los siguientes: solicitud al presidente de la Comisión Episcopal de Enseñanza, solicitud del obispo de la diócesis pidiendo la autorización para la creación de la Escuela, certificación de Sanidad e Higiene, plan de estudios, cuadro de profesores, reseña histórica de la congregación, planos de la escuela, medios de sostenimiento y reglamento de régimen interno.

El 17 de abril de 1961 Luis Fernández, sacerdote jesuita y subdirector del secretariado de la Comisión Episcopal de Enseñanza, informó que la Comisión Episcopal de Enseñanza aprobó la creación de la Escuela de Magisterio "San Rafael". Le pide al director de la recién establecida Escuela que solicite al prelado la erección de la misma y envíe al secretariado dos ejemplares del decreto.

5.3.2. Decreto de Erección

Con fecha 8 de julio de 1961, el obispo de Cádiz-Ceuta firmó el decreto de erección de la Escuela de Magisterio de la Iglesia "San Rafael" en San José del Valle (Cádiz):

"Visto el Reglamento de las Escuelas de Magisterio de la Iglesia aprobado por la Comisión Episcopal de Enseñanza en 1958, y presentada que ha sido copia de la aprobación, por parte de la misma Comisión Episcopal de Enseñanza, de la Escuela de Magisterio de la Iglesia "San Rafael", solicitada por los Padres Salesianos de San José del Valle, de esta Diócesis, en uso de las facultades que la Comisión Episcopal de Enseñanza Nos confiere

DECRETAMOS: que sea erigida la Escuela de Magisterio de la Iglesia "San Rafael" y regida por los Padres Salesianos de San José del Valle, de esta Diócesis de Cádiz-Ceuta, quedando sujeta desde ahora al cumplimiento del Reglamento de las citadas Escuelas, del que urgimos especialmente el art. 18 referente a los planes de estudios y el

²⁸ ACEE. Sección: Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis. Expediente n. 2094/2.

*art. 66 referente a la titulación de Profesores. En virtud del art. 86 quedará sujeta a la Inspección de la Iglesia y a la del Estado por el art. 89*²⁹.

Con fecha 23 de febrero de 1962 el Ministerio de Educación Nacional envió un oficio a José María Bueno y Monreal, cardenal-arzobispo de Sevilla y presidente de la Comisión Episcopal de Enseñanza, comunicándole que dicho Ministerio quedaba enterado de la creación de la Escuela de Magisterio de la Iglesia “San Rafael” de los Salesianos, acordada de conformidad a lo dispuesto en el art. 62 de la Ley de Educación Primaria de 17 de julio de 1945.

En el libro *San José del Valle. 75 años de presencia salesiana: 1909-1984* se nos ofrece la siguiente descripción de la Escuela de Magisterio:

“La Escuela de Magisterio de la Iglesia se crea con fecha 6 de abril de 1961. Intenso trabajo intelectual. Muy diligente y competente cuadro de profesores. Don Celestino Rivera, que se responsabiliza de la organización de esta Escuela, puede estar contento de los colaboradores especialistas en sus disciplinas correspondientes: D. Miguel Aragón, D. Jesús S. Lucas, D. José A. Nieto, D. José López Verdugo, D. Manuel Cid, D. Justo González, D. Ramón Moreno, D. Francisco María Arriaza, D. Félix Martín, D. Edesio Fernández, D. Santiago Rivera.”³⁰

5.3.3. Claustro de Profesores

Al crearse la Escuela de Magisterio, el director de la casa era Felipe Palomino, que estuvo al frente de la misma desde 1958 a 1964. Durante la existencia de la Escuela en San José del Valle figuran como directores de la casa José Ruiz del Olmo (1964-67) –quien hace las gestiones para la creación de la Escuela desde su cargo de inspector- y José Alba Montesinos (1967-68). Con este último se traslada a Sevilla, siendo provincial Ambrosio Díaz. Recordemos que durante el curso 1967-68 los estudiantes de filosofía de la inspección de Sevilla se unen a los de la inspección de Córdoba, permaneciendo en San José del Valle solamente los novicios.

En el siguiente cuadro ofrecemos la relación de los profesores numerarios o titulares que figuran en el expediente enviado a la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis.

CUADRO DE PROFESORES NUMERARIOS

NOMBRE	TITULACIÓN	ASIGNATURA
Alba Montesinos, José	Lic. en Ciencias Químicas	Matemáticas
Barrueco Barrueco, Francisco	Lic. en Ciencias Naturales	Física, Química, H. Natural Fisiología e Higiene
Hernández Andrés, José	Lic. en Pedagogía	Geografía e Historia
Hernández Parra, Isidoro	Lic. en Filosofía y Letras	Lengua y Literatura Española
Hidalgo de los Santos, Antonio	Lic. en Pedagogía	Pedagogía
Nieto Estévez, José Antonio	Lic. en Filosofía y Teología	Filosofía
Rivera Aroca, Celestino	Lic. en Filosofía y Teología	Religión

²⁹ ACEE. Sección: Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis. Expediente n. 2094/2.

³⁰ Jesús GONZÁLEZ.-Juan Manuel ESPINOSA, *San José del Valle... O.C.*, p 176

Todos los profesores numerarios son sacerdotes. De los 7 profesores, tenemos 2 licenciados en filosofía y teología, 2 en pedagogía, uno en filosofía y letras, uno en ciencias químicas y otro en ciencias naturales.

Antonio Hidalgo de los Santos, licenciado en pedagogía el 21 de junio de 1957 por el Pontificio Ateneo Salesiano; José Antonio Nieto Estévez, licenciado en filosofía y teología el 23 de junio de 1952 por el Pontificio Ateneo Salesiano, residiendo en la casa de 1960 a 1963; José Alba Montesinos, nacido el 27 de octubre de 1922 en Pozoblanco (Córdoba), licenciado en ciencias, sección física y química de la Universidad de Sevilla, el 31 de octubre de 1955; Francisco Santiago Barrueco Barrueco, licenciado en ciencias biológicas por la Universidad Central de Madrid; Celestino Rivera Aroca, licenciado en filosofía y teología el 21 de octubre de 1955 por el Pontificio Ateneo Salesiano. Este salesiano residió durante tres periodos en San José del Valle: 1952-52 como clérigo estudiante, 1960-64 como miembro de la comunidad y profesor y 1967-68 como profesor y miembro de la comunidad. Con él se crea la Escuela y con él se traslada a Sevilla; Isidoro Hernández Parra, nacido el 4 de febrero de 1922 en Narrillos del Álamo (Ávila), licenciado en filosofía y letras, sección historia, el 3 de abril de 1956; José Hernández Andrés, licenciado en filosofía y pedagogía el 24 de junio de 1959 por el Pontificio Ateneo Salesiano³¹.

En la relación enviada a la Comisión Episcopal de Enseñanza figura también como profesor Juan Canavesio Albera, doctor en filosofía por la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma. Había sido director de San José del Valle desde 1920 a 1923.

En el siguiente cuadro ofrecemos la relación de los profesores que figuran como auxiliares en la documentación enviada a la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis³².

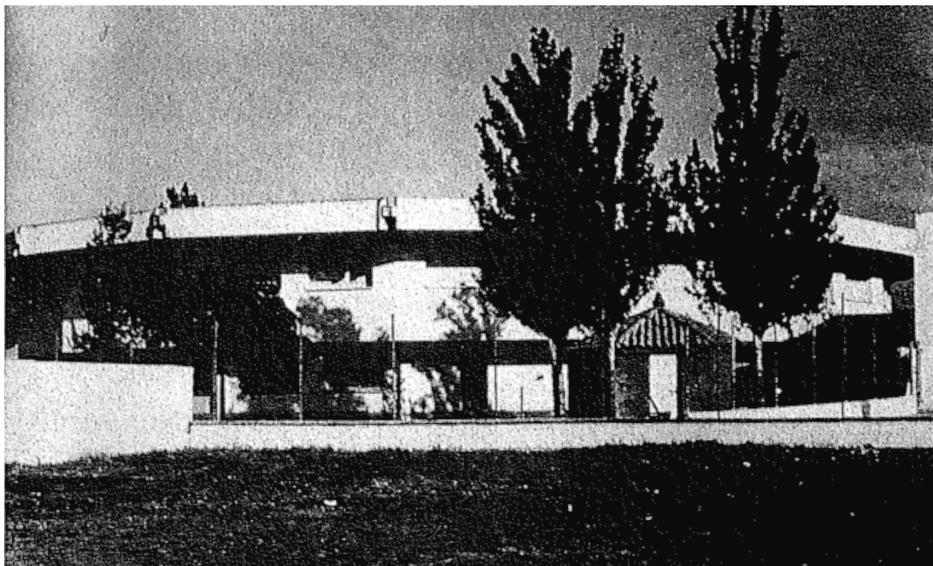
CUADRO DE PROFESORES AUXILIARES

NOMBRE	TITULACIÓN	ASIGNATURA
Caballero Domínguez, Juan Bosco	Maestro Conservatorio	Música
Cid González, Raimundo	Maestro Industrial	Dibujo, Trabajo Manual y Laboratorio
López Verdugo, José	Autorizado	Idioma Extranjero
Moreno Ordóñez, Ramón	Autorizado	Caligrafía
Porlán López, Manuel	Autorizado	Formación Política y Social y Educación Física
Rodríguez Regalado, Francisco	Autorizado	Agricultura y Contabilidad

De los seis profesores auxiliares, cinco eran sacerdotes y uno coadjutor –Raimundo Cid González-. Todos tenían autorización para explicar sus respectivas materias. Nos consta los datos de dos titulados: Juan Bautista Caballero Domínguez, maestro de conservatorio, y Raimundo Cid González, maestro industrial. Juan Bosco Caballero había estudiado en el conservatorio de Madrid y era el responsable de la educación y de todas las

³¹ ACEE. Sección: Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis. Expediente n. 2094/2.

³² ACEE. Sección: Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis. Expediente n. 2094/2.



Desde el curso 1944-45 hasta el 1971 funcionaron las Escuelas Externas con tres aulas atendidas por Don Ernesto. La invencible voluntad educadora de este trabajador salesiano bien ha merecido que el colegio público del Valle lleve su nombre.

actividades musicales de los estudiantes de San José del Valle. Pianista, estaba muy familiarizado en el violín, la guitarra y el acordeón. Residió en San José del Valle desde 1958 a 1961.

José López Verdugo, profesor de idioma extranjero, residió en San José del Valle en dos épocas: 1951-61 como profesor del filosofado y de la Escuela de Magisterio y 1966-71 como director de la casa y padre maestro de los novicios. Ramón Moreno Ordoñez, profesor de caligrafía, residió en San José del Valle de 1959 a 1961. Manuel Porlán López, profesor de educación física y formación político social, residió en la comunidad de 1960 a 1963 y Francisco Rodríguez Regalado, profesor de agricultura y contabilidad, en dos momentos: 1960-61 y 1969-70.

5.3.4. El Reglamento

Esta Escuela será exclusivamente para los religiosos salesianos. Se regirá, por tanto, por el reglamento de la congregación salesiana para las casas de formación en general y para los estudios filosóficos en especial. También por el reglamento de magisterio de 1958.

5.3.5. Medios de sostenimiento

Lo pone la Inspección María Auxiliadora de la Congregación Salesiana. Ella atiende al sostenimiento del personal docente, de los alumnos, de los locales y del material de trabajo y biblioteca.

5.3.6. Prácticas de enseñanza

Los alumnos realizaban las prácticas de enseñanza en las escuelas salesianas con tres clases que estaban ubicadas en las instalaciones del edificio para atender a los niños del pueblo y que dependen de la fundación del seminario.

Las prácticas reglamentarias de los alumnos de la Escuela de Magisterio se realizaban normalmente bajo la dirección y e inspección de los profesores de pedagogía y metodología.

ASIGNATURAS DE REPASO Y AMPLIACIÓN	
ASIGNATURAS	AÑOS
Repaso y ampliación de la lengua latina	3
Repaso y ampliación de la lengua griega	3
Ampliación de estudios filosóficos	3
Catequética	3
Repaso y ampliación de la lengua francesa	1

Como los alumnos de esta Escuela eran exclusivamente religiosos salesianos, residían en el seminario en las vacaciones estivales. Desarrollaban durante el verano, aunque con un horario más benigno, la parte del programa que según las necesidades que surgían no se podía desarrollar en forma durante el período ordinario del curso.

5.3.7. La Biblioteca

Al iniciarse la Escuela de Magisterio contaba esta institución con una biblioteca de 6.000 volúmenes, dividida en secciones, entre las que destacan las de religión, filosofía, teología, pedagogía, literatura, lenguas clásicas y ciencias. Continuamente aumentaba el número de libros con donaciones y adquisiciones, para lo que cada año se destinaba una cantidad. La biblioteca contaba también con un buen número de suscripciones de revistas. No olvidemos que se trataba de la biblioteca del filosofado, utilizándose también por la Escuela con la adquisición de nuevos libros de metodología, pedagogía y de otros muchos relacionados con el magisterio.

Entre la documentación enviada a la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis figura la relación de los libros de texto de las siguientes materias: religión, filosofía, lengua española, matemáticas, ciencias naturales, física y química, dibujo, pedagogía, metodología y catequética. Casi la totalidad de estos libros fueron escritos por salesianos y publicados en sus editoriales tanto españolas como italianas³³.

³³ ACEE. Sección: Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis. Expediente n. 2094/2.

5.3.8. *Los Laboratorios*

5.3.8.1. *Laboratorio de Química*

El laboratorio de química contaba con una mesa para el profesor, capacidad para 22 alumnos que podían trabajar simultáneamente, instalación completa de agua, gas, corriente normal y modulada y trifásica. Había, además, campana de gas.

Entre el material, además del ordinario de trabajo (tubos de ensayo, probetas, buretas, matraces, balones tubulados, pipetas, vasos de precipitados, copas para precipitados, cápsulas de porcelana, termómetros, densímetros, vidrios de reloj, meceros, etc.). Destacaban los siguientes: una balanza de precisión con su caja completa de pesas, aparato de Kipp, estufa desecadora de agua, desecador de Scheibler, aparatos de destilación con refrigerantes, manómetros. Los productos reactivos y disoluciones existían en proporción al número de alumnos que podían trabajar al mismo tiempo.

5.3.8.2. *Laboratorio de Física*

Estaba dotada la Escuela de equipo de Física “Torres Quevedo”. Poseía, además, equipo para el estudio de la descarga a través de gases, tubos de rayos Roentgen, tubos de rayos catódicos, tubos Geeissler y material para el estudio de la descarga oscilante.

5.3.8.3. *Laboratorio de Ciencias Naturales*

La Escuela poseía una colección completa de minerales, dos microscopios, preparaciones microscópicas, láminas de anatomía y morfología vegetal y láminas para el estudio de la ecología de la casa Vallardi.



Larga fue la tradición musical de Novicios y Estudiantes en el Valle. Siempre se mimó el Canto Gregoriano, al igual que la Polifonía sagrada. A la vista está que tampoco se descuidó la educación instrumental. Don Juan Bosco Caballero (que no está en la foto) fue el más valioso y bien dotado Maestro de aquellos largos años...

5.3.9. Música Instrumental

Para las clases de música y para el ejercicio de los alumnos contaba la Escuela con seis pianos, dos armonios e instrumentos de cuerda y viento para orquesta y rondalla. De todos es conocida la importancia de la música entre los salesianos y su excelente recurso didáctico en su sistema educativo.

5.3.10. Los alumnos: matrículas y títulos obtenidos

En la historia de San José del Valle ha tenido una importancia capital la presencia de los salesianos. Por aquí han pasado centenares de novicios y estudiantes de filosofía. De cara a estos estudiantes se crea la Escuela de Magisterio "San Rafael". En el siguiente cuadro ofrecemos una relación de los novicios y estudiantes de filosofía que residieron en San José del Valle en el período comprendido entre 1958 y 1968. El número de estudiantes de filosofía en San José del Valle se había incrementado en los últimos años según podemos observar en el siguiente cuadro

ESTUDIANTES SALESIANOS (1958-1968)		
CURSOS	NOVICIOS	FILÓSOFOS
1958-59	68	72
1959-60	81	101
1960-61	51	121
1961-62	63	102
1962-63	70	104
1963-64	47	48
1964-65	63	42
1965-66	38	50
1966-67	49	54
1967-68	32	59

A partir del curso 1965-66 la inspección cordobesa no envía sus novicios a San José del Valle, sino a Posadas (Córdoba). De aquí la bajada de novicios.

El número elevado de estudiantes de filosofía revela la presencia de tres cursos que alternaban las materias de estudios propias del curriculum salesiano con las del magisterio de la Iglesia que funcionaba al mismo tiempo.

En el curso 1963-64 se observa la disminución notable de alumnos, debido a que los filósofos pasan a la casa de Priego (Córdoba).

Según los datos ofrecidos en este artículo por nuestro compañero Juan Holgado, los salesianos de Priego crearon otra Escuela de Magisterio, llamada Sagrado Corazón, para sus estudiantes filósofos. Los que permanecieron en la inspección sevillana marcharían también a este centro de estudios a partir del curso 1968-69. Es una de las causas por la que se traslada la Escuela de Magisterio de "San Rafael" a Sevilla. Los alumnos serán seglares, ya que los estudiantes de filosofía de la inspección de Sevilla residían en Priego de Córdoba. Por los datos

ofrecidos por nuestro amigo Antonio Rodríguez Lucena, sacerdote salesiano, los filósofos trasladados a Priego fueron examinados en la Escuela de Magisterio de “San Rafael”, ya trasladada a Sevilla.

El Libro de Registro de la Escuela de Magisterio “San Rafael” recoge una relación de los salesianos que estudiaron magisterio en la época en la que estuvo ubicada en San José del Valle. En el siguiente cuadro ofrecemos una relación de los títulos obtenidos por estos religiosos antes del plan de 1967³⁴.

AÑO	TÍTULOS
1963	73
1964	25
1965	34
1966	36
1967	22
1968	17
TOTAL	207

En el período comprendido entre 1963 y 1968 tenemos un total de 207 títulos concedidos por la Escuela de Magisterio “San Rafael”, todos ellos a salesianos. Sobresale 1963 con 73 títulos otorgados. Recordemos que la Escuela fue creada en 1961. Se trata, por tanto, de la primera promoción. De aquí su alto número. De estos 207 títulos del plan de 1950, tenemos 71 revalidados y 95 alumnos presentados al examen de conjunto.

En el curso 1965-66 aprobaron la reválida de la Iglesia los 36 alumnos matriculados y la reválida del Estado 13 alumnos de los 20 presentados.

En el curso académico 1967-68, el último curso de la Escuela de “San Rafael” en San José del Valle, tenemos la siguiente estadística.

MATRÍCULAS	
- Alumnos matriculados en primero	22
- Alumnos aprobados	22
- Alumnos matriculados en segundo	24
- Alumnos aprobados	24
- Alumnos matriculados en tercero	17
- Alumnos aprobados	17
TOTAL	63

De los 63 alumnos matriculados en el curso 1967-68 todos, excepto dos del curso segundo que estaban dispensados de escolaridad, tenían escolaridad normal.

³⁴ AISS. Sección: Escuela de Magisterio de “San Rafael”. Libro de Registro de Matrículas.

PRUEBA FINAL	
- Alumnos matriculados	38
- Alumnos aprobados	11
TÍTULOS CONCEDIDOS	
- Por la Iglesia	17
- Por el Estado	11

Según el Libro de Matrícula, en el período comprendido entre 1961 y 1971 estuvieron matriculados en la Escuela de Magisterio "San Rafael" 289 alumnos: como primer matriculado figura Juan Manuel Alonso Espejo y el último José Julio Julián Polo.

5.4. La Escuela de Magisterio de "San Rafael" en Sevilla

5.4.1. Traslado de la Escuela a Sevilla

El 29 de noviembre de 1968 Ambrosio Díaz Rivas, inspector provincial de la Congregación Salesiana entre 1964 y 1972, informó al arzobispo de Sevilla que en San José del Valle, juntamente con el noviciado y el filosofado de la inspectoría, tenían los salesianos una Escuela de Magisterio de la Iglesia denominada "San Rafael". Pide al prelado el traslado de dicha Escuela a la diócesis de Sevilla "para dedicarla a formar maestros seglares para las escuelas nacionales y de la Iglesia"³⁵.

Con fecha 3 de diciembre de 1968 el cardenal Bueno y Monreal concedió a los salesianos que la citada Escuela pudiera ser trasladada a Sevilla, "debiendo reunir el nuevo edificio, en el que se radicará la Escuela, todas las condiciones que se exigen para tales Centros, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Comisión Episcopal de Enseñanza de la Iglesia Española"³⁶.

La Escuela de Magisterio de la Iglesia de los Salesianos se ubicará en el número 18 de la calle María Auxiliadora, en el colegio de la Santísima Trinidad. Según el informe enviado a la Comisión Episcopal de Enseñanza y Educación Religiosa, el edificio estaba en buenas condiciones, ya que era de reciente construcción

El edificio contaba con las siguientes dependencias. En la planta baja: aula grande para 100 asientos-sillones para escribir. En la entreplanta: ocho seminarios, dirección y secretaría. En la planta primera: dos aulas de 40 plazas y una de 60. En la planta segunda: escuela aneja de cuatro grados.

Por otra parte, estaban construyendo un pabellón polideportivo, una capilla y un salón de actos.

La Escuela carecía de laboratorios propios, utilizando los del colegio salesiano adosado al edificio de la Escuela. Para cumplir los requisitos de la nueva ley tenían

³⁵ AGAS. Sección II: Gobierno-Asuntos Despachados. Año 1968. Caja n. 6.

³⁶ AGAS. Sección II: Gobierno-Asuntos Despachados. Año 1968. Caja n. 6.

en proyecto la construcción de nuevos locales independientes del área escolar del colegio. También pretendían dotarla de un colegio mayor para los alumnos de magisterio.

Aquí, en el colegio de la Santísima Trinidad en el número 18 de la calle María Auxiliadora, funcionó desde el curso 1969-70 al 1970-71 Según el informe enviado a la Comisión Episcopal de Enseñanza y Educación Religiosa, siguiendo el plan de 1967, en el curso académico 1969-70, en primero estaban matriculados 32 alumnos, de los que uno era religioso. No figura ningún alumno en segundo. En el curso 1970-71 un total de 44 alumnos –17 en primero y 27 en segundo, uno de ellos religioso-. En el curso 1970-71 se presentaron 28 alumnos a la prueba de madurez –12 en junio y 16 en septiembre-, aprobando 20 de ellos –9 en junio y 11 en septiembre³⁷-.

Según una nota enviada a la Comisión Episcopal de Enseñanza y Educación Religiosa, el curso 1970-71 fue el último que la Escuela permaneció abierta, suspendiendo su funcionamiento temporalmente³⁸. Ante esta situación de la escuela, la mayor parte de los alumnos trasladaron sus expediente a la Escuela Normal “Nebrija” de Sevilla. En dicho curso estaban matriculados 17 alumnos en el año de prácticas. Todos ellos trasladaron sus expedientes a la Escuela Normal “Nebrija”. Según la información ofrecida por la hermana Pilar Sánchez Vázquez, directora de la Escuela de Magisterio “Cardenal Espínola” por esta época, durante el curso 1971-72 algunos alumnos de la Escuela “San Rafael” pasaron a la de “Cardenal Spínola”. Para la captación de alumnos se insertaba en la prensa local varios artículos sobre la Escuela.

La nueva ley de enseñanza planteaba la necesidad de transformar las Escuelas Normales de Magisterio en Universitarias. De aquí los constantes informes del director del departamento de las Escuelas Normales de Magisterio de la Iglesia para ver las que podrían continuar con dicha ley. Así, el 6 de diciembre de 1970 Emiliano Mencía de la Fuente, director de dicho departamento, envió una circular a los tres directores de las Escuelas de Magisterio de la Iglesia existentes en Sevilla –Cardenal Spínola, “San Rafael” y Santa Ana- para reunirse y tratar este asunto el 15 de diciembre. Al día siguiente, por la mañana, visitaría la Escuela de Magisterio Cardenal Spínola y al cardenal de Sevilla y por la tarde, la de “San Rafael” y un encuentro con todo el profesorado. Esta reunión fue muy importante de cara a la fusión de las tres Escuelas de Magisterio de la Iglesia existentes en la ciudad de Sevilla.

5.4.2. El profesorado

Según la documentación conservada, el profesorado de dicha Escuela desde el 1 de octubre de 1969 era el siguiente³⁹.

³⁷ ACEE. Sección: Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis. Expediente n. 2094/2.

³⁸ ACEE. Sección: Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis. Expediente n. 4173/1.

³⁹ AGAS. Sección II: Gobierno-Asuntos Despachados. Año 1970. Caja n. 6.

PROFESORADO DE LA ESCUELA DE "San Rafael" (1969-1972)	
PROFESORADO	MATERIA
Buenaventura Gil, Manuel	Didáctica de las Ciencias Naturales
Bolaños Toro, Antonio	Dibujo
Borrego Arruz, Jesús	Didáctica de Geografía e Historia
Carreño Hernández, Leovigildo	Didáctica de Física y Química
De la Torre Camacho, Antonio	Música
Estudillo Carmona, José María	Didáctica de Lengua y Literatura Española
Francia Hernández, Alfonso	Francés y su Didáctica.
García Romero, Manuel	Prácticas de Enseñanza
Gato Castaño, Sinforsoso	Pedagogía e Historia de la Educación
Hidalgo de los Santos, Antonio	Psicología General y Evolutiva
Javaloy García, Juan Jeofré	Manualidades
Márquez Pérez, Serafín	Didáctica de las Matemáticas
Mora, Joaquín	Manualidades
Niebla de los Ríos, Juan	Música
Pérez González, Eugenio	Pedagogía, Psicología, Didáctica y Organización
Rivera Aroca, Celestino	Didáctica de la Religión
Sánchez Regalado, Santiago	Filosofía y Sociología de la Educación
Torrero, Antonio	Educación Física
Viñuela Blanco, Jesús	Didáctica de la Formación del Espíritu Nacional

Según nuestro cuadro, en el período comprendido entre 1969 y 1972 tenemos diecinueve profesores en la Escuela de Magisterio de la Iglesia "San Rafael", figurando entre ellos el director, Celestino Rivera Aroca, profesor de didáctica de la religión, a quien dedicaremos el último apartado de este estudio diacrónico de la Escuela de Magisterio de "San Rafael".

En el informe enviado a la Conferencia Episcopal en 1970 también figuran como profesores los siguientes: Leovigildo Carreño Hernández, ingeniero industrial y profesor de didáctica de física y química; Joaquín Mora, maestro nacional y profesor de manualidades; Juan Niebla de los Ríos, profesor de música; Eugenio Pérez González, licenciado en filosofía y letras y en pedagogía y profesor de pedagogía, psicología y didáctica y organización. De todos estos profesores solamente tenemos datos de cinco de ellos: cuatro salesianos –Jesús Borrego Arruz, Antonio de la Torre Camacho, Alfonso Francia Hernández y Antonio Hidalgo de los Santos– y un sacerdote diocesano –José María Estudillo Carmona–.

5.5. Celestino Rivera Aroca, alma mater de la Escuela de Magisterio de "San Rafael"

A lo largo de la existencia de la Escuela de Magisterio de "San Rafael" aparece una figura clave en la creación y vida de dicha institución. Hablamos del salesiano Celestino Rivera Aroca. Por ello, en este último apartado, nos acercaremos a su figura con una sencilla biografía.

Nacido en Madrid el 19 de septiembre de 1930. Sus padres se trasladaron a Sevilla, realizando sus estudios primarios en el antiguo colegio salesiano de San Benito de la calle Calatrava, pasando luego al de Triana. En el período comprendido entre 1943 y 1947 realizó sus estudios de bachillerato en Antequera y Montilla. Hizo el noviciado en San José del Valle (Cádiz) en el curso 1947-48 y la primera profesión religiosa en 1948. Terminados los primeros estudios de filosofía en Consolación de Utrera, fue destinado a San José del Valle en 1950-52 como profesor y asistente de novicios. En 1955 obtuvo la licenciatura en filosofía en Pontificio Ateneo Salesiano de Turín y la licenciatura en teología en 1960. El 11 de febrero de 1960 recibió la ordenación sacerdotal en la basílica de María Auxiliadora de Turín.

De 1960 a 1964 fue formador de los jóvenes filósofos de San José del Valle y profesor de teología en Sanlúcar la Mayor en el curso 1964-65. Estudió en París la especialidad de catequética, donde obtuvo la licenciatura en 1967. En 1967-68 residió en San José del Valle como profesor y director de la Escuela de Magisterio de la Iglesia “San Rafael”.

En 1968 fue destinado a Sevilla a la casa inspectorial, donde estuvo hasta 1978, diez años en los que desempeñó diversos cargos: consiliario inspectorial de antiguos alumnos salesianos (1968-1970), vicario provincial (1972-73), director de la Escuela de Magisterio “San Rafael”, profesor del Centro de Estudios Teológicos de Sevilla y fundador y primer director del Centro de Estudios Catequéticos (CEC).

Desde 1971 a 1978 desempeñó el cargo de vicario de enseñanza en la archidiócesis de Sevilla en el pontificado del cardenal Bueno Monreal. Desde este cargo prestó un gran servicio a la Escuela de Magisterio de la Iglesia “Cardenal Spínola”, como delegado del cardenal. Según el *Libro de Entrada* de la Escuela de Magisterio “Cardenal Spínola” el 13 de octubre de 1971 Celestino comunicó a la directora su nombramiento como vicario de enseñanza de la archidiócesis de Sevilla. Desde este cargo ocupó un papel relevante con los profesores de religión. En esta época también ejerció el cargo de secretario técnico de enseñanza de la Asamblea de Obispos del Sur de España. De 1978 a 1982 pasó cuatro años en Roma en la casa generalicia trabajando en el dicasterio de Pastoral Juvenil.

Entre 1982 y 1988 ejerce el cargo de provincial de la inspectoría de Sevilla. Desde este servicio, además de sus tareas de gobierno de cara a la Congregación, busca cauces para la formación de seglares comprometidos con la Iglesia y la sociedad, incidiendo, sobre todo, en el mundo de la enseñanza y en la formación de adultos. De 1988 a 1990 ejerce como párroco de la parroquia de San Juan Bosco de Triana. En 1990 es nombrado delegado nacional de antiguos alumnos.

Intervenido quirúrgicamente en 1993, tras larga y penosa enfermedad, falleció en Sevilla el 6 de noviembre de 1994. Había cumplido 64 años de edad, 46 de profesión salesiana y 34 de sacerdocio.